

EN 11 COLEGIOS DE LA REGIÓN

## ALUMNOS VOLUNTARIOS DE LA ZONA REGRESAN HOY A CLASES PRESENCIALES

Con grupos reducidos de estudiantes, en media jornada y entre protocolos sanitarios, los equipos directivos prepararon el regreso a las aulas. Directores de los establecimientos relatan como se llevará a cabo el proceso.

4-5

REPORTE SANITARIO

REGIÓN ENTRA A FASE DE "APERTURA INICIAL" CON 117 CASOS ACTIVOS

6-7

CON SU APORTE CULTURAL

PRESENTAN DOCUMENTALES DE ARTISTAS VILEÑOS

24

EN LOCALIDAD DE SAN PEDRO

FAMILIA DE INGENIERO BUSCA ESCLARECER SU MUERTE OCURRIDA EN EL AÑO 2018

8



JORGE DÍAZ/COMUNICACIONESANFP, LAUTARO CARMONA

## COQUIMBO RESCATA AGÓNICO EMPATE Y LA SERENA NO LEVANTA CABEZA

Mientras los piratas igualaron a 1 ante Unión Española en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, La Serena fue goleada por 0 a 3 por Universidad Católica en su visita a San Carlos.

18 a 20

VOLUNTARIOS SUEÑAN CON SER COMPAÑÍA

# Brigada de Bomberos de Pedregal: apagando incendios con más motivación que recursos

En el año 2017 Claudio Pérez se percató de la falta que hacía tener una Brigada de Bomberos en la localidad perteneciente a la comuna de Monte Patria, ya que la compañía más cercana tardaba más de una hora en acudir a las emergencias.

Estefanía González / Ovalle

 @eldia\_cl

Para su primera emergencia no tenían trajes especiales, sólo las ganas, entonces decidieron acudir con chalecos reflectantes, sacar palas de sus casas y acarrear agua con baldes. Al poco tiempo recibieron de una Compañía de Bomberos de Valparaíso sus primeros uniformes, que los protegerían de las llamas, tan frecuentes en el sector, sobre todo de carácter forestal.

Así comenzó la Brigada de Bomberos de Pedregal. El año 2017, Claudio Pérez, su fundador, llegó a la localidad perteneciente a la comuna de Monte Patria a cumplir labores como carabinero y notó la falta que hacía mantener una Brigada de Bomberos para combatir incendios, fue así como, el también bombero, reunió a un grupo de voluntarios y con más motivación que recursos comenzaron su importante labor.

“Yo cuando desempeñé funciones de carabinero en ese sector surgió la necesidad, me di cuenta de que hacía falta, entonces me reuní con un grupo de jóvenes, les planteé la idea y echamos para adelante”, sostuvo Pérez, destacando la buena acogida de los vecinos, quienes los han apoyado desde el inicio “estamos bien consolidados dentro de la comunidad y somos una institución confiable para el sector del valle del río Mostazal”.

La Brigada, oficialmente reconocida por el Cuerpo de Bomberos de El Palqui, cuenta en la actualidad con alrededor de 20 voluntarios activos y cerca de 50 socios, quienes se encargan de ayudar en las campañas, como rifas o colectas que les permitan comprar implementos básicos para su funcionamiento, y es que la falta de recursos es uno de sus

“Cuando nosotros comenzamos no teníamos trajes, fuimos a nuestro primer llamado, a Carén, con palas de las casas, baldes para acarrear agua y chaleco reflectante”.

CAROLINA ARAYA

VOLUNTARIA DE LA BRIGADA DE BOMBEROS DE PEDREGAL

principales problemas.

“La subvención que llega no es mucha y no alcanza para cubrir los gastos operacionales de las siete compañías de Monte Patria, entonces estamos con déficit de material, estamos con deficiencias logísticas que impiden desarrollar una correcta labor, pero aún así los muchachos están trabajando con lo que se puede, se han organizado campañas pero aún así no damos abasto” indicó el fundador de la brigada, explicando que la siguiente meta es comprar un vehículo que les permita llegar a las emergencias.

“Tenemos un vehículo, pero está en pésimas condiciones y no cumple con las medidas de seguridad necesarias para que los voluntarios concurren a las emergencias, es un furgón viejito” aclaró Pérez, anunciando que dentro de poco iniciarán con la “campaña del sobre” para reunir recursos, dejando en los hogares un sobre durante 30 días, donde las familias podrán cooperar con la institución.

## IMPACTO EN LA COMUNIDAD

Si bien uno de los principales impactos positivos dentro de la comunidad es la posibilidad de actuar eficientemente frente a incendios, la instalación de una Brigada de Bomberos trajo además otros beneficios.

Claudio Pérez explicó que “es un sector rural donde no existen muchas oportunidades y a muchos jóvenes les ha abierto las posibilidades de encontrar un trabajo. Tenemos un rol social dentro de la comunidad, organizamos una Teletón, día del niño, estamos marcando un precedente, ahora se hacen desfiles con Bomberos, Carabineros, la sirena



Los voluntarios de la Brigada de Bomberos de Pedregal están continuamente capacitándose. EL DÍA



Una de sus labores principales acudir a emergencias, pero además han participado en desfiles y la organización de actividades para la comunidad. EL DÍA

de las 12 empezó a sonar a diario al igual que para año nuevo”.

Para Carolina Araya, voluntaria fundadora de la brigada, pertenecer a la institución es gratificante y significó un gran desafío donde involucró a toda su familia, quienes la apoyaron desde el inicio, “Mi motivación fue ayudar a la comunidad, porque cuando habían emergencias los mismos vecinos tenían que ir a apagar el incendio y se quemaba mucho porque estamos muy lejos, si hay un incendio estructural se quemaban las casas, porque no alcanzan a llegar los carros”.

Si bien reconoce que los recursos son escasos, la motivación y esfuerzo son su principal motor “Nosotros estamos bien motivados, somos poquitos y nos complica que la mayoría de los voluntarios son faeneros, sin embargo, los nuevos voluntarios se motivaron al ver como íbamos a las emergencias, con el esfuerzo

que hacemos”.

La voluntaria recordó los inicios de la brigada, “Cuando nosotros comenzamos no teníamos trajes, fuimos a nuestro primer llamado a Carén, con palas de las casas, baldes para acarrear agua y chaleco reflectante”, añadiendo que gracias a la ayuda de la misma comunidad y a otras compañías de Bomberos han logrado obtener algunos materiales necesarios para el combate de los incendios.

Su sueño es que la Brigada pase a ser una Compañía, lo que les permitirá tener mayores recursos, para eso deben cumplir con algunos requisitos como cantidad de voluntarios y preparación de éstos, “al ser Compañía nos pueden llegar mayor cantidad de recursos, es nuestro gran sueño, así nos podemos adjudicar un carro o un cuartel porque ahora funcionamos en una sede juvenil”, indicó Araya.

OPINIÓN

## Covid-19 y Agenda 2030

Margarita Ducci  
Directora Ejecutiva Pacto Global Chile, ONU

La pandemia no solo ha generado una profunda crisis sin precedentes, sino también, está afectando de manera dramática, la vida de las personas, sus fuentes de trabajo, la producción, el comercio y la economía global. Es por ello, que esta contingencia sanitaria, económica y social, nos ha enfrentado al enorme desafío de equilibrar, por una parte, el bienestar de las personas y del planeta, el desarrollo económico y la salud, el crecimiento y la protección del entorno, la continuidad de las operaciones de los negocios y la seguridad de las personas, en el centro.

Pacto Global ha sido un puente estratégico entre el mundo empresarial y Naciones Unidas para ser el catalizador de las transformaciones que se deben asentar, a través de estrategias que contribuyan a la construcción de una sociedad más sostenible, ahora en medio de la pandemia. Tenemos la tarea de impulsar la Agenda 2030 que hoy, lamentablemente, nos muestra un enorme retroceso, de al menos 10 años, especialmente en cuanto a pobreza, empleo, salud y reducción de las desigualdades.

Es así como las empresas están sometidas a una gran tensión, intentando equilibrar la preocupación por las personas, frente a todas estas amenazas, y al mismo tiempo, continuar con las operaciones, velando por mantenerlas en el tiempo. Si bien la mayoría de las asociadas a nuestra red, continúan pensando que la sostenibilidad es un eje fundamental que debe continuar iluminando sus acciones en estos tiempos complejos, hay también empresas que deben priorizar la sobrevivencia, ya sea porque pertenecen a los sectores productivos más afectados, o porque simplemente han bajado fuertemente sus resultados, debido a la contracción económica, una menor demanda o paralización de su rubro.

Es en este sensible escenario donde los líderes empresariales tienen un rol fundamental, ya que la pandemia nos ha hecho reflexionar a todos sobre el mundo que idealmente queremos construir y legar a las futuras generaciones. Cada una de las diversas visiones, en las ideas, en la gestión y sobre todo en una relación de colaboración con los gobiernos, la sociedad civil y la academia, se deben fusionar de modo de sumar conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad.

El llamado mundial de Pacto Global, ahora más que nunca, es que las organizaciones empresariales integren en su estrategia, en sus políticas y en sus operaciones cotidianas, los principios relacionados con el respeto de los derechos humanos, los estándares laborales del trabajo decente, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Claros conceptos que se pueden hacer realidad en las personas y la sociedad entera.

Es importante que la pandemia no se convierta en un obstáculo insalvable, para avanzar en la Agenda 2030, sino que nos abra hoy, una gran oportunidad: reflexionar sobre los errores u omisiones e inspirarnos en ella para tener un proyecto en común, donde todos puedan contribuir.

EDITORIAL

## Cyber Monday

Esperemos que este evento de ofertas online sirva para reactivar a los comerciantes de nuestra región que también han apostado por el e-commerce

Desde hoy lunes 2 y hasta el miércoles 4 de noviembre, se desarrollará una nueva versión del Cyber Monday, evento de ofertas online que reúne a cientos de marcas, multitiendas e incluso, supermercados.

Se espera que en esta oportunidad haya una elevada participación de los usuarios y también una gran variedad de ofertas por parte de las empresas.

Este año las ventas presenciales, producto de la pandemia, registraron una fuerte desaceleración. Según datos de la Cámara Nacional de Comercio, en junio anotaron una caída histórica de 50%. Sin embargo, este adverso escenario se transformó en una oportunidad única para el e-commerce, presentándose como la mejor alternativa para que las personas puedan seguir consumiendo y las empresas puedan dar continuidad a sus negocios, en forma transversal.

Es por esto que en este escenario en el que se busca la reactivación de nuestra economía, este tipo de eventos pasan a convertirse en verdaderos motores.

Muchas de las empresas regionales saben que

e-commerce llegó para quedarse y este tipo de iniciativas es fundamental para comenzar a subirse en ese carro de las ventas virtuales.

Esperemos que los comercios y proveedores de la región de Coquimbo estén a la altura y puedan cumplir con los requerimientos de los usuarios, y a la vez estos prefieran estas ofertas locales.

Según un reciente estudio de Accenture, la pandemia impulsó nuevos comportamientos, como la priorización de los comercios locales por sobre grandes marcas globales.

Según este informe un 62% de los chilenos prefiere marcas locales, que necesitan apoyo. Asimismo, más de la mitad de las personas tienen interés por un consumo más consciente, más sostenible y con menos nivel de gasto, y se han adaptado a nuevos canales y formas para mantenerse en contacto”, comentó Nicolás Godlstein, CEO de Accenture Chile.

Esperemos que este Cyber Monday deje a todos conformes y como señalamos principalmente a los oferentes locales que buscan reactivarse tras varios meses que lo han pasado muy mal.

CARTAS AL DIRECTOR

### Ley Corta de Pesca, a ver si escuchamos a los Nobel

Rodrigo Vial Cox

Cuando una ostra que uno piensa comer tiene un olorcillo dudoso y a pesar de la advertencia de nuestro olfato, uno se la come y enferma, ya no cabe dudas que estaba podrida. Eso mismo ha sucedido con la Ley de Pesca

Acuicultura.

Durante el debate de su última modificación profunda en el año 2011, Lota Protein S.A., con un gran esfuerzo logró traer a Chile a la máxima autoridad mundial en materia de subastas, Prof. Paul R. Milgrom, de Stanford University, recientemente galardonado con el Premio Nobel de Economía “por sus mejoras en la teoría de las subastas e invenciones de nuevos formatos de subastas”. Tuve el privilegio de acompañarlo durante su estadía en Chile y, a pesar de sus brillantes exposiciones y respuesta a las preguntas que se le hicieron, su contribución no fue aceptada ni por el gobierno ni por el Congreso

de Chile. En definitiva, se aprobó lo que se puede llamar el “desastre Longueira”, que hoy en día continúa penando y creando problemas.

Cuando se cometen injusticias como es otorgar prebendas a ciertos individuos o empresas solo por su belleza personal o el grueso de su billetera, quienes han sido perjudicados siguen trabajando para que se corrija la injusticia. Espero que ahora, en la tramitación de la Ley Corta de Pesca, se incorpore el conocimiento de la teoría de subastas de Paul R. Milgrom y Robert B. Wilson, porque, como dice la Academia Sueca: “ha sido de gran beneficio para compradores, vendedores y la sociedad en general”.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITOR GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRAFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.



EL DÍA

Desde el mes de marzo los establecimientos educacionales comenzaron a implementar clases en línea, con la suspensión de la asistencia presencial en medio de la pandemia del Covid-19.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

# Once colegios vuelven hoy a clases presenciales y otros nueve han solicitado el retorno

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia\_cl

Tras meses de adaptación a las clases en línea debido a la pandemia, y en medio de gran controversia a nivel nacional en cuanto a la materia, once establecimientos educacionales de la Región de Coquimbo marcan este lunes el regreso a clases presenciales. De manera voluntaria, con jornadas reducidas y entre protocolos sanitarios, las comunidades educativas buscan cerrar un complejo año escolar 2020 dentro de las aulas.

La cifra fue ratificada este domingo a El Día por parte de la Seremi de Educación, aunque sin detallar la nómina de establecimientos. Por otro lado, la secretaria señaló que, a la fecha, han aumentado a nueve los colegios que han solicitado el retorno, por lo que sus situaciones particulares están siendo evaluadas y dentro de los próximos días podrían sumarse más instituciones.

Según lo recabado por nuestro medio, en la lista de los once establecimientos se encuentran tres administrados por el Servicio Local de Educación Pública, Puerto Cordillera,

Con grupos reducidos de estudiantes, en media jornada y entre protocolos sanitarios, los equipos directivos prepararon el regreso a las aulas, que se concreta este lunes. Desde Educación no han detallado la nómina de establecimientos, aunque ya se conoce sobre cinco establecimientos que retornan. En conversación con El Día, directores detallan cómo se llevará adelante el proceso.

en la comuna de Andacollo. Estos son el Liceo Pedro Regalado Videla Órdenes, la escuela Luis Cruz Martínez y la escuela Patricio Lynch.

Hoy también vuelven a clases el Cambridge School de Salamanca y la escuela especial Diversia, de la comuna de Los Vilos. En el resto de la región, las comunas de La Serena y Ovalle (educación municipal) descartaron seguir el llamado del Mineduc al regreso a los establecimientos y desde Coquimbo no se ha dado declaración oficial en cuanto escuelas públicas.

## 16 ALUMNOS EN SALAMANCA

Este lunes regresan a las aulas 16

de los 25 estudiantes del cuarto año medio del Cambridge School de Salamanca. La jornada comienza a las 11:00 horas y se extenderá hasta las 13:00 (solo por hoy, ya que normalmente entrarán a las 9:00). Eso sí, el retorno en esta oportunidad es solo para este nivel y está pensado en la preparación de la Prueba de Transición Universitaria (exPSU).

El director del establecimiento, Luis Figueroa, indicó a El Día que desde el mes de agosto se estaba pensando en volver. La solicitud se realizó en septiembre, pero en primera instancia fue rechazada, debido a que la comuna aún se encontraba con cinco casos activos de Covid-19 y plena fecha de Fiestas Patrias.

“Entendemos que tenemos que prepararnos para un futuro retorno el próximo año, porque el sistema educativo no aguanta un año más a distancia, porque se va incrementando la brecha, la desigualdad y la falta de oportunidades”.

**LUIS FIGUEROA**  
DIRECTOR CAMBRIDGE  
SCHOOL SALAMANCA

Ahora, finalmente se concreta el regreso, de forma voluntaria y en conversaciones con los apoderados. “Tuve una reunión hace dos días atrás con los apoderados para definir lo último. Están con todas las ganas, porque el puntaje que se saquen los alumnos (en la prueba de

“El Ministerio de Educación y el de Salud nos han propuesto programas de retorno, que hemos adaptado a nuestra realidad. Recibimos un kit sanitario y adquirimos todo lo demás, que tiene que ver con la desinfección de salas y mantención de distancia física”.

**MARISOL SALINAS**  
DIRECTORA ESCUELA DIVERSIA,  
LOS VILOS



11 establecimientos comienzan hoy con clases presenciales, preparándose con protocolos y medidas para prevenir contagios de Covid-19. EL DÍA

transición) les va a valer todo el año, nadie se las va a repetir y necesitan prepararse”, indicó,

Figuroa indicó que el proceso de preparación para la universidad es la principal preocupación, puesto que se sienten “con menos oportunidades” al ser un colegio de provincia y “en las espaldas de la región”. En medio de las clases en línea, entregaron también un preuniversitario virtual gratuito a los estudiantes y el retorno está pensado en ellos mismos.

Según el director, la promoción de los estudiantes está “en buen pie”, por lo que en las clases presenciales solo se verá contenido referido a la prueba y el resto de clases seguirá en línea. “Nos vamos a abocar solamente a PSU, porque el promedio y el avance curricular de cuatro medio está ya abordado a través de las clases a distancia”, señaló.

Los alumnos que lleguen hoy se dividirán en grupos de ocho en dos salas de clase, para asegurar el distanciamiento físico. El protocolo contempla el uso de mascarilla en todo momento, el uso de barreras o escudos faciales para los profesores, la demarcación de espacios para evitar aglomeraciones y la sanitización constante con alcohol gel, pediluvios y la toma de temperatura.

El director indicó que ya se está pensando en el año 2021, por las dificultades que han significado las clases virtuales. “Entendemos que tenemos que prepararnos para un futuro retorno el otro año, porque el sistema educativo no aguanta un año más a distancia, porque se va incrementando la brecha, la desigualdad y la falta de oportunidades”, señaló.

## LOS VILOS

La directora de la escuela especial “Diversia” de Los Vilos, Marisol Salinas, remarca con énfasis que “el retorno es voluntario y progresivo”.

El establecimiento educacional con una pequeña matrícula de 50 alumnos, espera el regreso de 12 de esos estudiantes el día de hoy.

También será a media jornada (09:00 a 13:00 horas) y mediante medidas y protocolos que permitan resguardar la salud de los estudiantes. Durante la tarde “las educadoras siguen su trabajo vía online para los niños que no estarán de forma presencial, tal como lo hemos hecho de un principio”, indicó.

El establecimiento comenzó su año escolar en febrero y, tras dos semanas en clases, decidieron suspender la actividad en la escuela y buscar alternativas que les permitieran funcionar en pandemia. “Creamos la acción de mandar cuadernillos de trabajo a las casas y luego retirarlos, pero desistimos y pusimos clases en línea con horarios, las que se han mantenido hasta esta semana”, detalló Salinas.

La directora indicó que existen “dos percepciones” entre los apoderados, referentes a la vuelta a clases: “Hay niños con discapacidad en la escuela y algunos padres están preocupados por posibles contagios, pero otros prefieren seguir adelante. Como es voluntario y progresivo, esperamos que se unan poco a poco, al ver que no pasa nada. Creemos que todo va a estar bien”, sostiene.

## CUARTOS MEDIOS EN ANDACOLLO

En el caso de la comuna minera, su educación es administrada por el Servicio Local Puerto Cordillera, que ha llevado el proceso de retorno de una manera hermética, por lo que no ha sido detallado.

En conversación con apoderados del Liceo Pedro Regalado Videla, el Día pudo constatar que el retorno está pactado para las 09:00 horas y también en media jornada, orien-

9

establecimientos hicieron la solicitud de retorno a clases presenciales y están a la espera de la evaluación.

16

estudiantes del Cambridge School hacen ingreso hoy a clases presenciales. Todos son de cuartos medios y recibirán contenido relacionado a la Prueba de Transición a la universidad.

tado también a los estudiantes de los cuartos medios y en específico para las dos especialidades técnicas: electricidad y electrónica.

A los estudiantes se les habría practicado un examen PCR a fines de la semana pasada y se les entregará un kit para asegurar las medidas de prevención de contagios.

El retorno también es voluntario y dentro de las alternativas que se han barajado, existe la posibilidad de grabar clases para luego enviárselas a los estudiantes que no retornen a las aulas.

Los otros dos establecimientos en la lista, las escuelas Luis Cruz Martínez y Patricio Lynch, entregan educación básica y de momento se desconoce las condiciones del retorno. En cuanto a otros establecimientos públicos, según informaciones manejadas por

El Día, el Colegio Nuestra Señora del Rosario habría decidido en su totalidad no volver a clases presenciales, opción que ha sido defendida por parte de la dirección y con respaldo de profesores y apoderados.

## GRAN CONTROVERSIA

A lo largo de los últimos meses y con la pandemia del Covid-19 aún en fase activa en todo el territorio, el Ministerio de Educación ha hecho esfuerzos por retomar la actividad presencial y creó un consejo asesor con la Unesco, para coordinar el regreso de las escuelas “paso a paso” este y el próximo año.

A nivel regional, el seremi Claudio Oyarzún indicó que en caso de los estudiantes de cuarto medio, “están ad portas de culminar una de las etapas más importantes de sus vidas, por lo que debemos pensar en ellos y darles la oportunidad que puedan vivir la experiencia de compartir con sus compañeros en estos últimos días”. Pero las insistencias de la cartera no han sido bien recibidas por todos y desde gremios de profesores la han criticado.

En la comuna de Andacollo, tanto el alcalde como profesores han calificado la medida como “inadecuada”. En declaraciones recientes tras el anuncio, el jefe comunal, Juan Carlos Alfaro, estimó que “aún no están dadas las condiciones”, temiendo rebotes como ha ocurrido en otras partes del mundo.

En La Serena y Ovalle, la postura es terminar el año escolar 2020 vía remota, por lo que han descartado solicitar el regreso, como lo han hecho casi 20 establecimientos de la región de Coquimbo a la fecha. En Coquimbo, el servicio local no ha dado declaraciones oficiales, pero desde el gremio de profesores también se descarta.

La zona mantiene la disminución de casos nuevos y activos, preparándose para el ejercicio de mayores libertades, pero también de mayor precaución. Desde el Gobierno Regional ven esta etapa como una oportunidad para la reactivación y como una “antesala del verano”.

LAS 15 COMUNAS EN PASO 4

# Región entra a fase de “apertura inicial” con 117 casos activos

Diego Guerrero / La Serena

@eldia\_cl

Las quince comunas de la región de Coquimbo avanzaron oficialmente este lunes a “fase 4” o de “apertura inicial”, contemplada en el plan de “Paso a Paso” que ha definido el Gobierno para gestionar las cuarentenas y desconfinamientos en medio de la pandemia del Covid-19.

Con mejores indicadores y a dos semanas de haber finalizado la cuarentena en las comunas que presentaron cifras más preocupantes de contagio, la zona encuentra una nueva oportunidad para encaminarse hacia la reactivación, a la vez que se enfrenta al desafío de mantener a raya los contagios. Todo en medio del llamado a “vivir en modo Covid”.

En el balance de este domingo, la autoridad sanitaria confirmó 14 nuevos casos en las comunas de la zona, que dejan el total acumulado en los 12.692, que se han registrado desde el inicio de la emergencia sanitaria. Entre ellos se contabilizan a este 01 de noviembre 117 pacientes en etapa activa de enfermedad en toda la Región de Coquimbo.

Con una disminución cercana al 90% de casos activos, en comparación a las semanas más complejas de la pande-



La región de Coquimbo alcanza los 12.692 casos totales de coronavirus.

LAUTARO CARMONA

mia en la conurbación, y con cuatro comunas marcando cero contagios a este domingo, la zona se prepara para hacer uso de nuevas libertades, a casi siete meses de la llegada del coronavirus al territorio y que generó

una emergencia sanitaria que a nivel regional ha cobrado ya la vida de 249 personas, manteniendo a otras siete en grave estado de salud.

## LA APERTURA INICIAL

En los últimos días de octubre el Ministerio de Salud anunció el avance en la zona desde la fase de “Preparación” a la de “Apertura Inicial”. Con esto, la región amplía el camino de lo logrado desde el desconfinamiento y que permitió el desarrollo de actividades en la vía pública y la apertura del comercio.

En esta etapa, se amplía el aforo a reuniones de hasta 100 personas en espacios abiertos y 50 en lugares cerrados. Se permite la actividad física de hasta 10 personas en lugares cerrados y hasta 50 en lugares abiertos, con lo que se dará lugar también al funcionamiento de gimnasios.

Además, en fase 4 podrán funcionar teatros, cines y centros culturales al 50% de su capacidad y sin consumo de alimentos en su interior, lo que ha sido valorado desde el mundo de la cultura. También se permite el oficio de ritos y ceremonias de hasta 2 horas, con un máximo de 200 asistentes en lugares abiertos y 100 en espacios cerrados.

En cuanto a la actividad comercial, continúa y se amplía el funcionamiento de cafés y restaurantes, que ahora podrán aumentar el aforo de clientes del 25% al 50% de la capacidad en sus locales.

Cabe señalar que el toque de queda se mantiene para todo el territorio nacional en el mismo horario: de 23:00 horas de la noche hasta las 5:00 de la madrugada y, de la misma forma, se mantienen las medidas de prevención de contagios, como el uso de mascarilla y distanciamiento físico.

## EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera N° 420, en juicio ejecutivo, rol N° 476-2018, caratulado “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con PIULATS POLLONI, MAURICIO”, se rematará el próximo **17 de noviembre de 2020, a las 9:00 horas**, el inmueble consistente en Departamento N° 1 y Bodega N° 4, del Proyecto Inmobiliario Lomas de Peñuelas, con acceso por calle Baltasar Díaz N° 6319, de la ciudad y comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a **fojas 4.025, N° 2.713**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.012**; se rematará por el mínimo de **\$141.268.657**. El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

MÓNICA DEL CARMEN ABALOS DÍAZ

**SM** Laboratorio Clínico  
**SANTA MARIA**

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes  
disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO  
EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)

12.692

Casos de Covid-19 se han registrado en la Región de Coquimbo desde el inicio de la pandemia a nivel local en el mes de marzo.

### ANTESALA DE TEMPORADA DE VERANO

En conversación con El Día, el intendente Pablo Herman indicó que este avance es posible gracias a que “los habitantes de la región y los vecinos de la conurbación y Ovalle han aprendido a convivir con este escenario y su buen comportamiento ha hecho que tengamos cifras más positivas en cuanto al tema de contagios”.

Para la primera autoridad regional, ve este hito como “una medida necesaria” y lo describe como “la antesala de lo que se nos viene en verano”, por lo que espera que se pueda avanzar en “los protocolos para recibir a los chilenos que van a venir de otras regiones a visitar nuestra región de Coquimbo”.

“Creo que es algo esperado, la gente esperaba la posibilidad de poder salir y desarrollarse, porque permite tener mejor salud mental. Tenemos que seguir llamando a no relajarnos y a

seguir aplicando las medidas que hemos aprendido. Estamos trabajando con los distintos gremios para entregar los protocolos necesarios y abrir con medidas sumamente estrictas. La idea es generar los espacios necesarios para que la actividad continúe”, señaló el intendente.

Mirando al confinamiento por el que pasaron tres comunas de la región, Herman indicó que “fue una medida necesaria para los meses con mayor aumento de contagios”. Durante las primeras semanas seguía viéndose un comportamiento preocupante, ya que “no estábamos acostumbrados al uso de mascarilla y al distanciamiento social”, indicó.

Sin embargo, también destacó que se trató de un periodo de “aprendizajes”, por lo que “hoy vemos que los resultados de todas estas medidas son satisfactorios. Tenemos una región completa en fase 4 y eso es gracias a todo el trabajo que se ha realizado en conjunto con el Ejército, Carabineros, la PDI, los fiscalizadores de Salud y con la comunidad”.

Finalmente indicó que avanzar a eventual fase 5 “va a depender de cada uno de nosotros y del comportamiento que tengamos”.

### ¿OPORTUNO?

Tras dos difíciles meses de cuarentenas, la región pasó a la Transición y desde ahí a la Preparación, abriéndose poco

### El detalle de las cifras

Este domingo la autoridad sanitaria confirmó 14 nuevos casos de coronavirus. Estos corresponden a las comunas de Coquimbo (08), La Serena (04), Los Vilos (01) y uno tiene residencia en otra región del país. Los casos totales llegan a 12.692, de los cuales 117 se mantienen activos.

Por otro lado, se confirmó el fallecimiento de otras tres personas a causa del Covid-19. Dos de ellas registran residencia en la comuna de La Serena y otra en Coquimbo. Con ellas se alcanzan las 249 defunciones en el contexto de la pandemia.

A este domingo se reportan 31 pacientes Covid hospitalizados y, de ellos, 7 se encuentran graves y conectados a ventilación mecánica. La red asistencial registra una ocupación del 68%, con cinco camas disponibles en UCI y otras 9 en UTI.

En cuanto al personal de salud afectado, son 21 los que han dado positivo y otros 34 se encuentran en cuarentena preventiva.

249

Personas han perdido la vida a causa del coronavirus en la Región de Coquimbo. 3 decesos fueron informados este domingo.

tiene en alerta el gremio médico, que tras el anuncio llamó a tener presente que “la pandemia no ha terminado”.

Junto con reconocer una disminución de casos nuevos como activos, en un contexto de baja positividad, el presidente regional de Colmed, Dr. Rubén Quezada, indicó en dicha oportunidad que “vemos que la recomendación internacional persiste en cambiar con tres semanas de descenso sostenido y el Ministerio de Salud estaría considerando solo dos”.

Por otro lado, llamó a mantener las tareas de trazabilidad y el seguimiento de casos, para no quedar expuestos a un nuevo aumento de contagios.

## BREVES

### Cuerpo de Bomberos de Los Vilos recibe nuevo carro



Con entusiasmo el Cuerpo de Bomberos de Los Vilos dio la bienvenida al nuevo carro todoterreno que será asignado a la Cuarta Compañía.

La nueva adquisición tuvo un costo cercano a los \$200 millones, financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y convirtiéndose en el material automotriz de Bomberos más moderno en la provincia de Choapa.

En su llegada, el carro fue recibido por la tradicional “cortina de agua” en el balneario de Pichidangui y posteriormente en Los Vilos. Luego de eso, continuó hasta Caimanes para instalarse en su nueva casa, siendo recibido incluso entre aplausos por vecinos de la localidad, que valoraron la inversión y la adquisición de un nuevo carro para los voluntarios.

Fredy Muñoz, comandante del Cuerpo de Bomberos de Los Vilos, indicó a El Día que es “un valioso aporte, que contribuye en forma directa a la atención de emergencias en las localidades más apartadas de la comuna de Los Vilos, que tienen una topografía adversa (...) Es importante que estamos sumando nuevos proyectos, con un gran trabajo del directorio general del Cuerpo de Bomberos”, señaló.

### Vehículo cae a canal de regadío en Cruz de Caña: Ocupantes se dieron a la fuga

Un accidente se registró en horas de la mañana de este domingo, tras el cual un vehículo fue encontrado tras caer a un canal de regadío del sector de Cruz de Caña, en Pan de Azúcar, perteneciente a la comuna de Coquimbo.

Según detallaron desde Bomberos, al llegar al lugar de la emergencia, no se encontraban los ocupantes del automóvil y el procedimiento fue tomado por Carabineros. En el sitio del suceso, los policías verificaron que no existían personas lesionadas en los alrededores.

Desde la institución detallaron a El Día que, de manera simultánea al procedimiento, una vecina del mismo sector de Cruz de Caña llegaba a una unidad policial para denunciar que su vehículo había sido robado en horas de la madrugada, coincidiendo en su descripción con el móvil accidentado. Al llegar al lugar en compañía de personal policial, la mujer constató que efectivamente se trataba de su automóvil. Tras la denuncia, Carabineros dio cuenta al Ministerio Público a fin de que se investigue lo sucedido y, de comprobarse el robo, se encuentre al o los autores del delito.



### EXTRACTO

En causa Rol:C-1614-2019, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE/ALFARO MONARDES HORACIO ALEJANDRO", juicio ejecutivo, seguida ante el Tercer Juzgado Letras de La Serena, Los Carrera N° 420 -primer piso-, La Serena, se designó el día 24 de noviembre de 2020 a las 11:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del inmueble perteneciente a don HORACIO ALEJANDRO ALFARO MONARDES, denominado DEPARTAMENTO N° 707, ubicado en el séptimo piso, la BODEGA N° B-130, ubicada en el primer subterráneo, y derechos de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO N° 42, ubicado en el primer piso, todos del "CONDOMINIO AQUA LA SERENA", EDIFICIO AQUA I, con acceso por AVENIDA LAS HIGUERAS N° 671, de la comuna de La Serena. Se comprende la proporción de derechos que le corresponde al inmueble en el terreno y en los demás bienes comunes del Edificio. El dominio a nombre del deudor está inscrito a fojas 5.113, número 3.513 del Registro de Propiedad del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2017. Figuran con los Roles de Avalúo N° 4527-74 y la bodega con el N° 4527-169 de la comuna de La Serena. Mínimo de la subasta será la suma de \$81.546.411,- para los inmuebles consistentes en Departamento N° 707, así como el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 42, y además el derecho de uso y goce en el terreno y demás bienes que se reputan comunes; y la suma de \$614.754,- respecto de la Bodega N° B-130, ambos valores corresponden a la tasación fiscal aprobada por el Tribunal, pagaderos dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, veintiséis de Octubre de dos mil veinte.

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE

FUE ENCONTRADO CALCINADO EN MEDIO DEL DESIERTO

# Dos años de incertidumbre tras la desaparición y muerte de Héctor Henríquez

Lionel Varela/ La Serena

 @eldia\_cl

El pasado 29 de octubre se cumplieron dos años desde que vieron por última vez con vida al ingeniero Héctor Henríquez Aravena, quien desapareció en la localidad de San Pedro de Atacama y que seis meses fue encontrado su cuerpo dentro de un vehículo calcinado en pleno desierto.

Para su familia, vinculada a la zona, su desaparición y posterior muerte sigue sin esclarecerse pese al tiempo transcurrido. Según la información policial, los antecedentes que lograron recopilar es que el día en que a Henríquez se le perdió el rastro tuvo una discusión con su pareja y, posteriormente, fue ella quien presentó la denuncia tras su desaparición.

Sin embargo, y a pesar de tener algo de consuelo de haber encontrado su cuerpo, sus familiares y amigos dicen no estar tranquilos mientras no se haga justicia y descartan de lleno la tesis que han manejado las autoridades de un posible suicidio tras haber sostenido el altercado con su esposa.

Su hermano Javier Henríquez indica que en estos 18 meses desde que fue encontrado Héctor no se ha tenido un avance en las investigaciones.

“Todavía no tenemos una autopsia, no tenemos un resultado como mi hermano estaba calcinado. Pero si habían zonas que podrían haber sido trabajadas, pero han pasado 18 meses y no tenemos causal de muerte. Su certificado de defunción dice muerte indeterminada”, afirma Henríquez.

La familia del ingeniero desaparecido, en octubre de 2018, en San Pedro todavía luchan por conocer las circunstancias de su deceso. Acusan un nulo avance de la investigación.



El ingeniero Héctor Henríquez fue encontrado en un vehículo quemado en la carretera que une Calama con Tocopilla.

EL DÍA

Javier relata que desde un inicio del caso no se manejó con los procedimientos correctos de parte de las policías.

“Su casa fue alterada, se perció un mes después pese a que fue el último lugar en que vieron a mi hermano con vida. El vehículo tampoco se perció en su minuto, ni se realizó levantamiento de movimientos bancarios, conocer si esa noche que mi hermano desapareció usó su tarjeta de crédito y dónde la utilizó. No tuvimos ninguna información de ello”.

Su hermano descarta que Héctor haya

6

meses estuvo desaparecido Héctor Henríquez, su cuerpo fue encontrado calcinado al interior de un vehículo en pleno desierto.

cometido suicidio como es la hipótesis policial que surgió en su momento.

“Nosotros lo descartamos, es imposible haberse suicidado de la forma en que se quemó el automóvil, debió haberle prendido fuego y el haberse quedado quieto, lo que es imposible. Salvo que él ya estuviera muerto. Por eso es necesario saber si los pulmones tenían monóxido de carbono y saber si estaba respirando, eso para nosotros es vital”.

Henríquez indica que otra situación extraña es que el lugar en que se encontró el automóvil se rastreó varias veces y no se logró ubicar.

“La policía utilizó el avión vigía y drones para pasar por esa zona y no dieron con el auto, no estaba escondido en una quebrada, era una explanada despejada. ¿cómo nadie vio ese automóvil?”.

Javier Henríquez manifiesta que su hermano la noche que desaparece su esposa interpone una denuncia

por violencia intrafamiliar y cuando carabineros va a buscar a su casa a su hermano estaba todo cerrado.

“Cuando una persona quiere supuestamente huir no deja todo cerrado con llave, se preocupa de arrancar. Ella fue la última persona en verlo con vida y nunca se hizo parte de la presunta desgracia, pese a estar casado 7 años”.

Henríquez entrega otro detalle sobre que afirma la policía debería indagar aún más.

“Mi hermano hace seis meses no estaba con mi cuñada y, curiosamente, el día que desaparece Héctor uno de sus autos es traspasado a un abogado que es su actual pareja. Yo creo que nadie le traspasa un vehículo a la persona que está involucrado sentimentalmente con tú esposa”.

Javier recuerda que tras un mes de la desaparición de su hermano viajó a Calama y pese al tiempo transcurrido y poco y nada habían hecho.

“Nunca tuvimos acceso a la zonas que habían barrido en su búsqueda. No tenemos certeza que las pericias se hayan hecho, aparte de la casa que fue alterada porque aparecieron objetos que daban a entender que se quería suicidar, dejaron una sogu en un mesón de la cocina, sogu que no estaba la primera vez. Carabineros nunca salió de su tesis que se había ido de Chile, finalmente cuando lo encontraron, que fue de casualidad por otro procedimiento de un robo de auto, dieron con él”.

**CAMPAÑA SOLIDARIA DOS FORMAS DE AYUDAR**

1. REALIZANDO UNA TRANSFERENCIA O DEPOSITANDO SU APOORTE EN DINERO  
BANCO ITAÚ  
CUENTA CORRIENTE N°208429847  
ARZOBISPADO LA SERENA  
RUT 81.779.300-2  
ayudasolidarialaserena@gmail.com

2. ENTREGANDO DONACIONES (ALIMENTOS NO PERECIBLES) EN SU PARROQUIA PARA PREPARAR CANASTAS FAMILIARES.

**¡GRACIAS!**

Pastoral Social **Caritas** Arquidiócesis La Serena



APOYADOS POR EL COLEGIO DE MATRONAS Y MATRONES DE CHILE

# En Coquimbo crean la primera unidad destinada a la Salud Sexual y Reproductiva

Esta iniciativa piloto a nivel nacional, permitirá regular técnica y administrativamente un modelo de gestión y seguimiento de las atenciones que se entregan en el área. El objetivo es que los habitantes de la zona reciban la atención de salud que se merecen a lo largo de todo su ciclo de modo que sus derechos sexuales y reproductivos y género sean respetados.



La puesta en marcha de esta iniciativa innovadora fue realizada de manera on-line con una audiencia de 60 personas.

CEBIDA

está basado en necesidades y con una visión integral de sus derechos sexuales y reproductivos que son nada y nada menos que derechos humanos”.

Francisconi destacó que las matronas y matrones como los profesionales competentes para la atención de estas necesidades. “Ya que las y los colegas que se encuentran debidamente formados/os y regulados/as pueden atender el 87% de las demandas de salud sexual y reproductiva y género por lo que son también las profesionales de referencia para asesorar a los más altos niveles de Dirección y Subdirección en las entidades de salud”.

Por su parte, Giorgia Cartes, directora Nacional de Matronería señaló que “la creación de esta unidad en conjunto con la dirección de matronería en el Minsal, viene a plasmar un reconocimiento de toda nuestra labor por parte de las autoridades tal como lo sugiriera la OMS/OPS respecto a la necesidad de fortalecer a las matronas y matrones en puestos de liderazgos. Se agrade al alcalde por confiar en nosotras como profesionales ya que tenemos las más latas competencias y expertiz para asumir funciones de gestión y administración en todos los ámbitos de nuestra competencia que es la atención de la mujer y también a los hombres en todo su ciclo de vida junto a su entorno familiar. Hoy son pioneros en Chile con una matrona gestora en la atención primaria de salud (APS), esperamos el cargo sea relevado al nivel directivo que merece por cuanto la salud sexual y reproductiva está dentro de la declaración de los DDHH”.

## ASEGURAR PRESTACIONES

Cabe señalar que la implementación de nuevos modelos de gestión en salud sexual y reproductiva y género constituye un cambio de paradigma, se trata de armonizar las políticas públicas con el marco normativo.

Según señala Anita Román “en este proceso de gestión y administración de las atenciones y acompañamiento obstétrico, neonatológico, ginecológico, climatérico, sexual y reproductivo, se pretende asegurar el otorgamiento de las prestaciones en las mujeres, hombres, población migrante y diversidad sexual de forma eficiente, especializada, de calidad y favoreciendo el desarrollo del recurso humano y el trabajo en equipo”, afirmó la profesional.

A su vez, Rafael Vera, Presidente de la asociación de municipalidades de la región, felicitó esta iniciativa y manifestó su respaldo e impulso para que otros alcaldes de la región se sumen a este desafío tan relevante para las mujeres.

## AÑO MATRONERÍA

Este 2020 es el año de la Matronería establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con el apoyo de la Confederación Internacional de Matronas (ICM en su sigla en inglés) que reúne las voces de más de 1 millón de matronas profesionales 143 asociaciones y 124 países alrededor del mundo.

“La creación de esta unidad en conjunto con la dirección de matronería en el Minsal, viene a plasmar un reconocimiento de toda nuestra labor por parte de las autoridades”.

**GIORGIA CARTES**  
DIRECTORA NACIONAL DE MATRONERÍA

unos meses se reunió con el Colegio Nacional de Matronas y Matrones de Chile, quienes le plantearon la posibilidad de iniciar un proyecto piloto en Coquimbo sobre esta materia.

“Es una necesidad sobre todo en estos meses de emergencia sanitaria cuando la continuidad de la atención en ese ámbito se ha visto afectada en todo el país al no tener una oferta continua de todas las prestaciones de salud que se requieren. Como resultado de esa conversación, el día de hoy, se materializa la creación de esta Unidad de Salud sexual y reproductiva que ocupará el lugar que se merece ya que sabemos sentará las bases para replicar en nuestra región y a lo largo de todo el país un modelo centrado principalmente en las mujeres y hombres en todo el curso de su vida”, indicó el edil.

## RECONOCIMIENTO A LABOR

Florencia Francisconi, Directora de ICM para América Latina, manifestó “estoy muy contenta de que la comuna de Coquimbo, a través de su alcalde, Marcelo Pereira, reconozca que la sociedad actual presenta nuevas demandas que constituyen nuevos desafíos que son de vital importancia para las personas en el acceso a la salud de forma oportuna y eficiente dando respuesta a las repercusiones de las transformaciones y el dinamismo social y cultural que

y la Presidenta regional del colegio de Matronas y Matrones, Mónica Rojo.

Pese al contexto de pandemia, se lograron dos importantes hitos para la Matronería. La reciente creación de la Dirección Nacional del cuidado de la Matronería en el Ministerio de Salud, convirtiendo a Chile en el tercer país del mundo en contar con esta instancia. Por otra parte, la conformación de esta unidad de Salud Sexual y Reproductiva y Género, que funcionará bajo el alero del Departamento de Salud del Municipio coquimbano.

Al respecto, el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira Peralta, señaló que hace

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

En la comuna de Coquimbo se dio el vamos oficial a la primera Unidad de Salud Sexual y Reproductiva y Género, dependiente del Departamento de Salud municipal porteño y que cuenta con el respaldo del Consejo Regional del Colegio de Matronas y Matrones de Chile,

Esta iniciativa piloto a nivel nacional, permitirá regular técnica y administrativamente un modelo de gestión, administración y seguimiento de las atenciones que se entregan en la salud sexual y reproductiva y de género colocando en un lugar prioritario a los habitantes de la zona para que reciban la atención de salud que se merecen a lo largo de todo su ciclo de modo que sus derechos sexuales y reproductivos y género sean respetados.

## IMPORTANTE HITO

La puesta en marcha de esta iniciativa innovadora fue realizada de manera on-line con una audiencia de 60 personas y estuvo encabezada por el alcalde Marcelo Pereira, contando con la presencia de la Vice-Presidenta de la Confederación Internacional de Matronas, Sandra Oyarzo, la Directora para América Latina de ICM María Florencia Francisconi, La Presidenta nacional del colegio de Matronas y Matrones de Chile, Anita Román; la Directora Nacional de los cuidados de Matronería del MINSAL, Giorgia Cartes, el Presidente de la Asociación regional de Municipalidades, Rafael Vera

GRACIAS A APOYO DE VECINOS

# Identifican sitios de importancia arqueológica en localidad de Guanaqueros

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

Impulsado por la inquietud de vecinos de Guanaqueros, un equipo de arqueólogos realizó una prospección en terreno y un artículo científico que detalla los sitios arqueológicos presentes en dicho sector costero.

Vestigios que podrían tener una antigüedad de hasta 5 mil años fueron identificados en el radio urbano y quebradas de Guanaqueros. Principalmente se trata de conchales, aleros y pintura rupestre, que representan un testimonio tangible de los primeros habitantes del sector.

El catastro quedó plasmado en un

Vestigios que podrían tener una antigüedad de hasta 5 mil años fueron identificados en el radio urbano y quebradas del balneario. Principalmente se trata de conchales, aleros y pintura rupestre.

artículo científico recientemente publicado por Daniel Hernández, Ignacio Monroy y Carola Flores en la revista Praxis Arqueológica de la Universidad Alberto Hurtado.

Jocelyne Inostroza, vecina del balneario, relata que “tuve la necesidad de saber más y me dediqué a recorrer varios lugares junto a otro vecino, Ricardo



CEAZA

Las piedras tacitas del sector poseen restos de especies o cultígenos correspondientes a alimentos de las poblaciones de la época en que fueron utilizadas

Alucema. En el pueblo mucha gente sabía de estos sitios arqueológicos pero no contábamos con información más profunda sobre el tema. Entonces por medio de la Municipalidad de Coquimbo contactamos al Centro Científico CEAZA para ver la posibilidad de realizar un estudio”.

Al respecto, Carola Flores, arqueóloga del CEAZA y UCN plantea que “el interés de la comunidad hizo posible concretar la presente investigación. Para nosotros como arqueólogos y

arqueólogas es muy importante que las comunidades locales conozcan su patrimonio arqueológico, contribuyan a su conocimiento y sean los custodios de éste. La comunidad de Guanaqueros es activa y sabe lo importante que es el conocimiento de la arqueología de la zona para fortalecer la identidad local”.

De acuerdo al arqueólogo Ignacio Monroy, a partir del estudio realizado en Guanaqueros, fue posible identificar tres categorías de sitios: conchales, aleros y arte rupestre.

COLEGIO ALONSO DE ERCILLA

## Lanzan innovadora campaña por el “Buen trato” en establecimientos educacionales

La iniciativa pretende sensibilizar e incluir a todos los colegios de la Corporación Gabriel González Videla.



### LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ

La I. Municipalidad de Combarbalá, llama a Concurso Público para proveer el cargo de jefatura categoría A o B jornada 44 horas semanales en departamento de salud.

#### CARGO:

1 Jefatura Categoría A o B jornada de 44 horas semanales departamento de salud.

#### REQUISITOS GENERALES:

Lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 19.378, “Estatuto Atención Primaria Salud Municipal.

#### REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1- lo que está establecido en Las bases que se encuentran en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Combarbalá, y está publicada en Página WEB de la I. Municipalidad de Combarbalá; [www.combarbala.cl](http://www.combarbala.cl)

#### RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Desde el 02 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre de 2020.

**EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y PERSONAL:** Entre el 28 de Diciembre 2020 al 06 de Enero del 2021.

#### RESOLUCIÓN:

Entre el 22 de Enero de 2021. Inicio de Funciones: Día 01 de Febrero de 2021.

**PEDRO CASTILLO DIAZ**  
Alcalde Comuna de Combarbalá

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

El equipo de Convivencia Escolar, del Colegio Alonso de Ercilla, de Las Compañías, se encuentra impulsando “La Campaña de Buentrato”, que consiste en la sensibilización de los adultos, familias, y a toda la comunidad educativa para un mejor trato hacia los niños, niñas, adolescentes.

La campaña busca que los integrantes de la comunidad educativa y sus familias envíen videos que muestren conductas “buentratantes”. Videos que serán difundidos a través de las Redes Sociales. Posteriormente los integrantes del colegio Alonso de Ercilla desafiarán a otros establecimientos de la corporación Gabriel González Videla para que se sumen a esta campaña.

La encargada de convivencia, Mirna Lúgaro, indicó que “Es una campaña educativa que promueve una cultura de paz en la escuela, la familia y toda la comunidad educativa, desde un enfoque de derechos fundamentados como la dignidad de la persona y la justicia social”.

Lúgaro relata que, si bien la pandemia cambió un poco el enfoque de la iniciativa, se han adaptado al



CEDIDA

La campaña fue lanzada hace unos días por los funcionarios del recinto educacional ubicado en el sector de Las Compañías.

actual escenario.

“La pandemia nos cambió la dinámica de la campaña, la íbamos a trabajar de forma presencial ahora la haremos a través de videos. El símbolo es una pelota que va ir rodando hasta las distintas familias y establecimientos educacionales que se van a ir sumando” indicó la encargada de Convivencia Escolar.

La docente indicó que “El buen trato está dentro del contenido curricular de una educación basada en valores; los valores están compuestos por la solidaridad, honestidad, amor, trabajo en equipo, respeto, empatía, tolerancia. Etc”.

Al respecto, la directora Azalia Valenzuela indicó que el objetivo es que los niños se empoderen del saludo y recuperar todos los valores que permiten empatía e inclusión.

El secretario General de la Corporación Gabriel González Videla, Patricio Bacho, hizo un llamado a los otros establecimientos a participar.

“La convivencia escolar es clave en el logro de las metas y la formación integral de nuestros estudiantes. Por este motivo felicito esta iniciativa del Colegio Alonso de Ercilla e insto a las demás comunidades educativas que se sumen a esta iniciativa por el buen trato” finalizó Bacho.

# POSESIONES EFECTIVAS

**POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS.** El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

**ALFARO VIDELA, MARÍA CECILIA:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2020, publicada el 15-01-2020.

**ÁLVAREZ ROJAS, ARNOLDO ENRIQUE:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2020, publicada el 17-08-2020.

**ÁLVAREZ TAPIA, JUAN GABRIEL:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2020, publicada el 15-09-2020.

**ANDRADE CARVAJAL, AGUSTÍN FLORENTINO:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-08-2020, publicada el 01-09-2020.

**ARAYA, ENRIQUETA DEL CARMEN:** con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2019, publicada el 15-01-2019.

**ARAYA MAZUELA, LEONOR:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2018, publicada el 17-12-2018.

**ARGANDOÑA MATAMOROS, HUMBERTO:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-01-2019, publicada el 01-02-2019.

**CABRERA ARAOS, FRANCISCA DEL CARMEN:** con fecha 23-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2008, publicada el 02-06-2008.

**CAMPUSANO, JOSÉ DANIEL:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2019, publicada el 15-02-2019.

**CARVAJAL ARAYA, MARIO GILBERTO:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2020, publicada el 03-08-2020.

**CARVAJAL CAIMANQUE, CARLOS ENRIQUE:** con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2016, publicada el 01-09-2016.

**CARVAJAL LÓPEZ, JUAN DE DIOS:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2019, publicada el 04-11-2019.

**CASTILLO GORDILLO, SERGIO ALBERTO:** con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2018, publicada el 15-05-2018.

**CASTRO HUERTA, CLEMENTINA MERCEDES:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-10-2020, publicada el 15-10-2020.

**CORTÉS CASTILLO, ESTELVINA:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2017, publicada el 03-07-2017.

**CORTÉS GONZÁLEZ, DOLLY JACQUELINE:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-03-2019, publicada el 01-04-2019.

**CORTÉS MIRANDA, EDUARDO ARTEMIO:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2019, publicada el 04-11-2019.

**DONOSO ACEVEDO, ROSA ESMERALDA:** con fecha 23-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-07-2008, publicada el 01-08-2008.

**ESCOBAR CUBILLOS, GLORIA ISABEL:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2020, publicada el 03-08-2020.

**GÁLVEZ BUSTOS, MANUEL SEGUNDO:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-10-2012, publicada el 16-10-2012.

**HUERTA ORTIZ, LAURA DEL ROSARIO:** con fecha 21-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-02-2010, publicada el 15-02-2010.

**IBACACHE GONZÁLEZ, LUIS FELIPE:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2014, publicada el 17-02-2014.

**JULIO ASTORGA, MATILDE CECILIA:** con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2015, publicada el 01-10-2015.

**KRARUP HJORT, CHRISTIAN FREDERIK:** con fecha

28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2020, publicada el 15-04-2020.

**MARTINI BRAVO, PATRICIA DE LAS MERCEDES:** con fecha 23-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2019, publicada el 15-11-2019.

**MONARDES GODOY, HUMBERTO GONZALO:** con fecha 23-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2020, publicada el 15-04-2020.

**NAVEA MIRANDA, IRIS AMANDA ELIZABETH:** con fecha 23-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-03-2020, publicada el 01-04-2020.

**NUÑEZ ZAMBRA, NORA DE LAS MERCEDES:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2020, publicada el 15-10-2020.

**ÓRDENES, EMILIANO DEL CARMEN:** con fecha 23-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2020, publicada el 01-10-2020.

**OSSADÓN, JOSÉ MIGUEL:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2018, publicada el 03-12-2018.

**PÉREZ LIENDO, FELISA DEL CARMEN:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2020, publicada el 01-07-2020.

**PESENTI GÓMEZ, ALICIA ANJELINA:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2018, publicada el 03-09-2018.

**PIZARRO MUÑOZ, PEDRO HERIBERTO:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2019, publicada el 16-12-2019.

**PIZARRO NAVEA, NORMAN PATRICIO:** con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2020, publicada el 01-09-2020.

**PONCE ZEPEDA, MERQUIA EDUARDO:** con fecha 23-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-04-2013, publicada el 15-04-2013.

**QUIROGA OLIVARES, FLORA DE MERCEDES:** con fecha 23-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva

concedida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

**RAMÍREZ JOPIA, ISIDRO DE LA CRUZ:** con fecha 23-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2010, publicada el 02-11-2010.

**RODRÍGUEZ LEMUS, JUAN DOMINGO:** con fecha 23-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2016, publicada el 15-04-2016.

**ROJAS PASTÉN, CARLOS MILIDON:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2020, publicada el 01-10-2020.

**ROJAS VARGAS, MARIELA ELIZABETH:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-06-2010, publicada el 01-07-2010.

**RUIZ VALENZUELA, MÓNICA DEL CARMEN:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2015, publicada el 01-07-2015.

**SANTANDER OLIVARES, MARGARITA DEL CARMEN:** con fecha 23-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2020, publicada el 15-05-2020.

**SANTOS RODRÍGUEZ, MARIO ALFONSO:** con fecha 23-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-02-2018, publicada el 01-03-2018.

**SCHICHASCHWILI LEGER, HELMUT:** con fecha 23-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2019, publicada el 15-02-2019.

**SMILOVIC SARI, CLAUDIO:** con fecha 29-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2020, publicada el 02-03-2020.

**SMITH ALCOCER, REINALDO ALFREDO:** con fecha 23-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2017, publicada el 16-01-2017.

**VALDIVIA REYES, JAIME ESTEBAN:** con fecha 23-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2016, publicada el 15-12-2016.

**VALENZUELA BECERRA, HERMINIA DEL CARMEN:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2020,

publicada el 03-08-2020.

**VEGA PIZARRO, JESÚS SEGUNDO:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2020, publicada el 01-04-2020.

**VILLALÓN TAPIA, ALFREDO ROGELIO:** con fecha 28-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2020, publicada el 17-08-2020.

**KLENNER CUBILLOS, WALTER WILIBALDO:** con fecha 28-10-2020 agrega heredero Cónyuge GALIA TODOROVA KLENNER, en Posesión Efectiva concedida el 12-05-2020, publicada el 15-05-2020.

**AGUILERA CALLEJAS, JULIA CLORINDA:** a Hijo(a)s JULIA DEL CARMEN OLIVARES AGUILERA, ANÍBAL ALBERTO GONZÁLEZ AGUILERA, ELIA ESTER AGUILERA AGUILERA, JORGE RENATO OLIVARES AGUILERA, MANUEL ALISANDRO OLIVARES AGUILERA, JUAN CARLOS OLIVARES AGUILERA, HUGO HUMBERTO OLIVARES AGUILERA, JOSÉ MAURICIO OLIVARES AGUILERA, SANDRA INÉS OLIVARES AGUILERA, con fecha 27-10-2020.

**AGUIRRE DÍAZ, REBECA LIDIA:** a Hijo(a)s HAYDÉE CARMEN ALCAYAGA AGUIRRE, REBECA ADELINA ALCAYAGA AGUIRRE, ROMÁN RENÉ ALCAYAGA AGUIRRE, RICARDO ANTONIO ALCAYAGA AGUIRRE, RENÁN WILSON ANTONIO ALCAYAGA AGUIRRE, CECILIA VILMA ALCAYAGA AGUIRRE, a Cónyuge ROMÁN ALCAYAGA RIVEROS, con fecha 28-10-2020.

**ALCAYAGA MOLINA, MARÍA TERESA DE LOURDES:** a Hermano(a)s MARÍA ANGÉLICA ALCAYAGA MOLINA, MARÍA ALICIA DEL ROSARIO ALCAYAGA MOLINA, MARÍA MERCEDES ALCAYAGA MOLINA, MARÍA ADELAIDA DE JESÚS ALCAYAGA MOLINA, LUIS OSVALDO ALCAYAGA MOLINA, con fecha 29-10-2020.

**ALFARO VERGARA, ELISEO ANTONIO:** a Hijo(a)s CARMEN GLORIA ALFARO BEIZA, DANIEL HERNÁN ALFARO SAAVEDRA, KAROL VICTORIA ALFARO BEIZA, con fecha 29-10-2020.

**ARAMAYO AYALA, GLADYS YOLANDA:** a Hijo(a)s LILIAN GLADYS GUERRA ARAMAYO, JUAN CARLOS GUERRA ARAMAYO, DANIEL ONGOLMO GUERRA ARAMAYO, ERNA DEL CARMEN GUERRA ARAMAYO, GINA ROSAURA GUERRA ARAMAYO, LUIS ROGELIO GUERRA ARAMAYO, con fecha 28-10-2020.

**ARANCIBIA TERRAZA, LILI ELENA:** a Hijo(a) ENRIQUE

ANDRÉS ARIAS ARANCIBIA, a Cónyuge ENRIQUE MANUEL ARIAS POBLETE, con fecha 29-10-2020.

**ARANEDA CÁRDENAS, FLOR MARÍA:** a Hijo(a)s FLOR MARÍA CÁRDENAS ARANEDA, ULDA ANAY CÁRDENAS ARANEDA, JUANA MARÍA CÁRDENAS ARANEDA, MARÍA VICTORIA CÁRDENAS ARANEDA, MARCELA DEL CARMEN CÁRDENAS ARANEDA, a Nieto(a)s ANGIE VALESKA CÁRDENAS ÁLVAREZ, MANUEL AMÉRICO CÁRDENAS IBÁÑEZ, JACQUELINE ANDREA CÁRDENAS ÁLVAREZ, ARLETTE EGGELING CÁRDENAS ÁLVAREZ, con fecha 28-10-2020.

**ARAYA ANTIQUERA, PASCUAL SEGUNDO:** a Hijo(a)s YERKO GUSTAVO ARAYA RIVERA, NORMA CECILIA ARAYA RIVERA, JESSICA PATRICIA ARAYA RIVERA, a Cónyuge NORMA YOLANDA RIVERA BARRAZA, con fecha 28-10-2020.

**ARAYA DÍAZ, EDUARDO ALFREDO:** a Hermano(a)s HEDDY PATRICIA CORTÉS DÍAZ, WILFREDO FERNANDO ARAYA DÍAZ, GLADYS EUGENIA ARAYA DÍAZ, con fecha 29-10-2020.

**ARAYA HUERTA, LUIS ALFONSO:** a Hijo(a) LUIS GUILLERMO ARAYA BARRAZA, con fecha 28-10-2020.

**ARAYA MUÑOZ, AGUSTINA:** a Hijo(a)s JOSEFINA DEL CARMEN NUÑEZ ARAYA, ANA MARÍA ARAYA ARAYA, PATRICIA MIGUE-LINA NUÑEZ ARAYA, RUBÉN ANTONIO NUÑEZ ARAYA, LUZ ALBINA ARAYA ARAYA, con fecha 28-10-2020.

**AROS TAPIA, ROLANDO AMADOR:** a Hijo(a)s PAULINA ELIZABETH AROS ROJO, MARÍA JOSÉ AROS ROJO, GONZALO ANTONIO AROS CORTÉS, a Cónyuge ELIZABETH ROSARIO ROJO CORTÉS, con fecha 28-10-2020.

**ARREDONDO SANHUEZA, MANUEL GUSTAVO:** a Hijo(a)s OSCAR MANUEL ARREDONDO MIRANDA, PATRICIA BEATRIZ ARREDONDO MIRANDA, MARÍA DE LA LUZ ARREDONDO MIRANDA, a Cónyuge LUISA PATRICIA ISABEL MIRANDA LARRAGUIBEL, con fecha 27-10-2020.

**ASTORGA MATURANO, BALTAZAR:** a Hijo(a)s ESTER DEL ROSARIO ASTORGA RAMOS, SAMUEL ANTONIO ASTORGA RAMOS, ELBA DELIA ASTORGA RAMOS, BENEDICTO DEL ROSARIO ASTORGA RAMOS, JOSÉ ELÍAS ASTORGA RAMOS, CELINDA DEL CARMEN ASTORGA RAMOS, ALIRO DEL CARMEN ASTORGA RAMOS, SERGIO DARÍO ASTORGA RAMOS, MARITZA DEL CARMEN ASTORGA RAMOS, ELIANA DEL MERCEDES ASTORGA RAMOS, con fecha 27-10-2020.

**BARRAZA SAAVEDRA, REYNALDO:** a Hijo(a)s LUCY DEL CARMEN BARRAZA LEMUS, MIGUEL LUIS BARRAZA LEMUS,

NAIZA DEL TRÁNSITO BARRAZA LEMUS, MISALDO ONOFRE BARRAZA LEMUS, con fecha 27-10-2020.

**BARRIGA BLANCO, JOSÉ RAFAEL:** a Hijo(a)s ISABEL MARGARITA BARRIGA VARGAS, MARÍA DEL PILAR BARRIGA VARGAS, a Cónyuge BLANCA VICTORIA VARGAS AMUNÁTEGUI, con fecha 27-10-2020.

**BECCERRA VILLANUEVA, JUAN ADOLFO:** a Hijo(a)s JUAN ANDRÉS BECCERRA VILLOBOBOS, NATALIA KATHERINE BECCERRA VILLOBOBOS, con fecha 27-10-2020.

**BOBADILLA RUBIO, LUIS ALFREDO:** a Hijo(a)s KEVIN LUIS EMILIO BOBADILLA VÁSQUEZ, TSUYOSHI BEN ALFRED BOBADILLA VÁSQUEZ, a Cónyuge JULIA MIRELLA VÁSQUEZ BENITEZ DE BOBADILLA, con fecha 29-10-2020.

**BONILLA PERALTA, FERNANDO MOISÉS:** a Hijo(a) NICOLE ALEJANDRA BONILLA DÍAZ, con fecha 27-10-2020.

**BRICEÑO ALZAMORA, CARLOS MARCELINO:** a Hijo(a)s CARMEN DEL PILAR BRICEÑO ASTUDILLO, CARLOS MAURICIO BRICEÑO ASTUDILLO, CRISTIAN ALEXANDER BRICEÑO ASTUDILLO, a Cónyuge NOLFA DEL CARMEN ASTUDILLO VALENCIA, con fecha 27-10-2020.

**BUGUEÑO JULIO, LUIS ANTONIO:** a Hijo(a)s BLANCA VENTURA BUGUEÑO ROJAS, GUILLERMINA BUGUEÑO ROJAS, JUANA DEL CARMEN BUGUEÑO ROJAS, BLADIMIR ANTONIO BUGUEÑO ROJAS, LUIS SEGUNDO BUGUEÑO ROJAS, MANUEL JESÚS BUGUEÑO ROJAS, PATRICIA DEL CARMEN BUGUEÑO ROJAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ANA ROSA ROJAS, con fecha 27-10-2020.

**BUSTAMANTE RUIZ, HUMBERTO SEGUNDO:** a Madre LILIA DEL CARMEN RUIZ ARAVENA, con fecha 28-10-2020.

**CARRIZO GUERRA, NANCY EDITH:** a Hijo(a)s YOCELYN CAROLINA ARAYA CARRIZO, RICARDO JAVIER ARAYA CARRIZO, JESSICA PAOLA ARAYA CARRIZO, a Cónyuge JUAN SEGUNDO ARAYA ZEPEDA, con fecha 28-10-2020.

**CARVAJAL CORTÉS, LUISA DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a) XIMENA DE LAS MERCEDES ROJAS CARVAJAL, con fecha 28-10-2020.

**CASTILLO CONTRERAS, LIDIA DE LA CRUZ:** a Hijo(a)s EMILIO JOSÉ DÍAZ CASTILLO, VÍCTOR HUGO DÍAZ CASTILLO, CHRISTOPHER DAVID DÍAZ CASTILLO, DANIELA ALEJANDRA DÍAZ CASTILLO, con fecha 28-10-2020.

**CASTILLO CORTÉS, URBELINDA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s LAURA ELENA NAREÁ CASTILLO, ULISES DE JESÚS NAREÁ CASTILLO, MARÍA ANGÉLICA NAREÁ CASTILLO, con fecha 28-10-2020.

**CASTILLO DÍAZ, MARÍA ELENA:** a Hijo(a)s JUANA MERCEDES DÍAZ CASTILLO, LUIS ENRIQUE AHUMADA CASTILLO, con fecha 28-10-2020.

**CASTILLO OLIVARES, IDA:** a Hijo(a)s FERMÍN AMADIEL CASTILLO CASTILLO, EMILIA DEL CARMEN CASTILLO CASTILLO, ALBA DEL ROSARIO CASTILLO CASTILLO, JOSÉ FRANCISCO CASTILLO CASTILLO, MARGOT DEL CARMEN CASTILLO CASTILLO, con fecha 28-10-2020.

**CASTILLO ORREGO, EDUARDO IVÁN:** a Hijo(a)s JAQUELINE VERÓNICA CASTILLO RAMOS, EDUARDO ALFONSO CASTILLO RAMOS, ARIADNA JANETT CASTILLO RAMOS, IVAN FELIPE CASTILLO RAMOS, MORELIA SANDRA CASTILLO RAMOS, FELIPE EDUARDO CASTILLO DIAZ, NATALIA VALENTINA CASTILLO DIAZ, a Cónyuge ALBA DEL CARMEN RAMOS OLEA, con fecha 28-10-2020.

**CORTEZ LOPEZ, ALICIA MARGARITA:** a Hijo(a)s EVELYN MARGARITA CARVAJAL CORTEZ, PAMELA DEL CARMEN CARVAJAL CORTEZ, MAURICIO ANTONIO CARVAJAL CORTEZ, DANIEL RICARDO CARVAJAL CORTEZ, a Cónyuge DANIEL RODOLFO CARVAJAL ARAYA, con fecha 28-10-2020.

**COVARRUBIAS CHEPILLO, JOSÉ DE LOS SANTOS:** a Hijo(a)s MARITZA ALEJANDRA COVARRUBIAS ORREGO, JOSÉ MANUEL COVARRUBIAS ORREGO, a Cónyuge CLARA VIOLETA ORREGO COLLAO, con fecha 27-10-2020.

**CRUZ CARVAJAL, MARCELO DANIEL:** a Hijo(a)s EIMY PAOLA CRUZ TAPIA, MARCELO LEÓN CRUZ TAPIA, con fecha 27-10-2020.

**DELGADO NÚÑEZ, CÉSAR NICOLÁS:** a Madre ZOILA HORTENCIA NÚÑEZ BARRAZA, con fecha 28-10-2020.

**DEL RÍO NAVARRETE, BORIS IVÁN:** a Hijo(a)s NAYADET HEYDI DEL RÍO BARRAZA, DIEGO ADOLFO DEL RÍO BARRAZA, DANIEL AARON DEL RÍO BARRAZA, a Cónyuge ALICIA DEL CARMEN BARRAZA ÁLVAREZ, con fecha 27-10-2020.

**ESCOBAR ROJAS, NANCY XIMENA:** a Hermano(a)s RAFAEL HERNÁN ESCOBAR ROJAS, HAYDÉE ELIANA ROJAS ROJAS, JOSÉ ANTONIO ESCOBAR ROJAS, REINALDO ADRIÁN ESCOBAR ROJAS, PATRICIO EDUARDO ESCOBAR ROJAS, a Sobrino(a)s MATÍAS NICOLÁS ESCOBAR TRIGO, CRISTIAN ALEJANDRO ESCOBAR CONTRERAS, con fecha 29-10-2020.

**ESQUIVEL GONZÁLEZ, RENÉ JORGE:** a Hijo(a)s JUANA DEL ROSARIO ESQUIVEL JOFRÉ, ELENA JAQUELINE ESQUIVEL JOFRÉ, EMA DEL CARMEN ESQUIVEL JOFRÉ, JORGE FERNANDO ESQUIVEL JOFRÉ, RENÉ CARLOS ESQUIVEL JOFRÉ,

JUAN DANIEL ESQUIVEL JOFRÉ, con fecha 29-10-2020.

**FARIÁS, RODELINDA ERCILIA:** a Hijo(a)s JOAQUÍN ELADIO RAMOS FARIÁS, HERMAN ROGELIO RAMOS FARIÁS, ROSA MARINA RAMOS FARIÁS, AMÉRICA GEORGINA RAMOS FARIÁS, VERÓNICA ERCILIA RAMOS FARIÁS, MERCEDES MARGARITA RAMOS FARIÁS, GUADALUPE DEL CARMEN RAMOS FARIÁS, LUIS ARLAN RAMOS FARIÁS, CARLOS ANDRÉS RAMOS FARIÁS, ADELAIDA MICELA RAMOS FARIÁS, a Nieto(a)s ELLEN CATALINA ARAYA RAMOS, ÁLVARO ALEJANDRO ARAYA RAMOS, LEANDRO ALEXANDER ARAYA RAMOS, CRISTÓBAL FRANCISCO ARAYA RAMOS, con fecha 28-10-2020.

**FLORES CARVAJAL, PATRICIO ENRIQUE:** a Hijo(a)s SEBASTIÁN NICOLÁS FLORES VERA, TOMÁS ALEJANDRO FLORES VERA, BENJAMÍN IGNACIO FLORES VERA, PATRICIO ALEXANDRO FLORES PASTÉN, MARÍA EUGENIA FLORES CARVAJAL, a Cónyuge MARCELA SOLEDAD VERA LEMA, con fecha 29-10-2020.

**FLORES MIRANDA, MARCIA VICTORIA DEL CARMEN:** a Hijo(a) MARCIA CAROLINA DÍAZ FLORES, a Cónyuge NICANOR DEL CARMEN DÍAZ ROBLES, con fecha 28-10-2020.

**FLORES RAMÍREZ, MARCOS ANTONIO:** a Hijo(a)s SERGIO ARMANDO FLORES ÁLVAREZ, GEORGINA DEL CARMEN FLORES ÁLVAREZ, PATRICIO ENRIQUE FLORES ÁLVAREZ, SYLVIA CLEMENTINA FLORES ÁLVAREZ, CECILIA DEL ROSARIO FLORES ÁLVAREZ, JAIME ENRIQUE FLORES ÁLVAREZ, ORLANDO MARCOS FLORES ÁLVAREZ, MARTA ELENA FLORES ÁLVAREZ, SANDRA DEL CARMEN FLORES ÁLVAREZ, WILSON ENRIQUE FLORES ÁLVAREZ, LUIS EUGENIO FLORES ÁLVAREZ, MARÍA ANGÉLICA FLORES ÁLVAREZ, JULIO CÉSAR FLORES ÁLVAREZ, a Cónyuge DIGNA DEL CARMEN ÁLVAREZ BUGUEÑO, con fecha 27-10-2020.

**GAETE MILEO, PATRICIA DEL CARMEN:** a Hijo(a) MARTA FRANCISCA CERNA GAETE, con fecha 27-10-2020.

**GALLARDO CARVAJAL, ORLANDO ABEL:** a Madre ELENA DEL CARMEN CARVAJAL PÉREZ, con fecha 28-10-2020.

**GALLARDO LEÓN, ANA APOLONIA:** a Hijo(a)s JOSÉ IVÁN JORQUERA GALLARDO, HÉCTOR DAVID JORQUERA GALLARDO, RENE ENRIQUE JORQUERA GALLARDO, con fecha 28-10-2020.

**GALLEGUILLLOS CONTRERAS, JUANA CRISTOBALINA:** a Hijo(a)s JOSÉ ALEXIS GÓMEZ GALLEGUILLLOS, RICARDO ELIAS GOMEZ GALLEGUILLLOS, CATALINA ESTEFANIA GOMEZ GALLEGUILLLOS, VIVIANA ALEJANDRA

GOMEZ GALLEGUILLLOS, con fecha 28-10-2020.

**GALLEGUILLLOS ROJAS, ARMANDO:** a Hijo(a)s JULIÁN HERIBERTO GALLEGUILLLOS CORTÉS, HUGO DEL ROSARIO GALLEGUILLLOS CORTÉS, TAMMY GALLEGUILLLOS CORTÉS, ARMANDO SEGUNDO GALLEGUILLLOS CORTÉS, a Cónyuge INÉS DEL CARMEN CORTÉS, con fecha 29-10-2020.

**GÁLVEZ NÚÑEZ, JULIO ERASMO:** a Hijo(a)s RICHARD ERASMO GÁLVEZ MARTÍNEZ, PAMELA ALEJANDRA GÁLVEZ MARTÍNEZ, a Cónyuge MYRTTA DEL CARMEN LEDEZMA OSSANDÓN, con fecha 28-10-2020.

**GARCÍA CALDERON, DORIS ROSA:** a Hijo(a)s PATRICIO REINALDO FREI GARCÍA, MARÍA VERÓNICA FREI GARCÍA, MARCO ANTONIO FREI GARCÍA, con fecha 28-10-2020.

**GÓMEZ CORTÉS, OBDULIA DE LAS MERCEDES:** a Hijo(a)s LILIANA EVELYN LEYTON GÓMEZ, MARÍA EUGENIA LEYTON GÓMEZ, con fecha 28-10-2020.

**GÓMEZ NÚÑEZ, BERNARDO:** a Hermano(a)s NÉSTOR GERMÁN ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, MARÍA CRISTINA GÓMEZ NÚÑEZ, LUISA XIMENA GÓMEZ NÚÑEZ, OLINDA ESTER GÓMEZ NÚÑEZ, a Sobrino(a)s ROXANA DEL CARMEN GÓMEZ MUÑOZ, SUSANA GEORGINA GÓMEZ MUÑOZ, MARCELA PAULINA GÓMEZ ROJAS, con fecha 29-10-2020.

**GONZÁLEZ MÉNDEZ, RENÉ:** a Hijo(a) CARMEN MACARENA GONZÁLEZ MUÑOZ, a Nieto(a)s HUGO IVÁN GONZÁLEZ LINCOL, ANGÉLICA ANDREA GONZÁLEZ LINCOL, ROBINSON RENÉ GONZÁLEZ LINCOL, con fecha 28-10-2020.

**GUERRA DÍAZ, MARIO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s LUIS FERNANDO GUERRA MUNDACA, MARIO AMADOR GUERRA MUNDACA, LAURA DEL CARMEN GUERRA MUNDACA, JAVIER NOLBERTO GUERRA MUNDACA, MARÍA LOURDES GUERRA MUNDACA, MARGARITA ANGÉLICA GUERRA MUNDACA, JORGE RICARDO GUERRA MUNDACA, a Nieto(a)s KAREN MARGARITA GUERRA DÍAZ, MANUEL ESTEBAN GUERRA DÍAZ, con fecha 29-10-2020.

**HERNÁNDEZ VEGA, MARGARITA DEL CARMEN:** a Hijo(a) HERNÁN PATRICIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, a Cónyuge MANUEL NELSON BLADIMIR ROJAS CALDERÓN, con fecha 29-10-2020.

**HERRERA ERIZ, LAURA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CARLOS ALFONSO BASAURE HERRERA, LAURA LUCILA CAROLINA BASAURE HERRERA, a Cónyuge LUIS ANTONIO BASAURE ZÚÑIGA, con fecha 28-10-2020.

**HERRERA MORALES, VERÓNICA**

**DEL CARMEN:** a Hijo(a) MARIA-NELA MATILDE HERNÁNDEZ HERRERA, con fecha 28-10-2020.

**HUERTA SALAS, LUZ MARINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CRISTINA DE LAS MERCEDES CATALDO HUERTA, ORFELINA CATALDO HUERTA, OSCARINDA ROSA CATALDO HUERTA, MILTO DEL CARMEN CATALDO HUERTA, ELIANA CATALDO HUERTA, CERAFINA DE LAS MERCEDES CATALDO HUERTA, a Nieto(a)s JAQUELINE VERÓNICA GAETE CATALDO, ROSEMARIE GAETE CATALDO, PABLO ARTEMIO PÉREZ AGUILERA, ANA GLADYS PÉREZ AGUILERA, HÉCTOR GAMARIEL PÉREZ AGUILERA, JOSÉ GABRIEL PÉREZ AGUILERA, LUIS ESTEBAN PÉREZ AGUILERA, LUZ MARÍA PÉREZ AGUILERA, HUGO DEL CARMEN PÉREZ AGUILERA, con fecha 29-10-2020.

**IDUYA YAEGER, LORENZO:** a Hijo(a)s MAURICIO ALFONSO IDUYA CONTADOR, CECILIA LORENA IDUYA CONTADOR, EDUARDO ANDRÉS IDUYA CONTADOR, a Cónyuge SARA CONTADOR RENNEY, con fecha 28-10-2020.

**IRARRÁZABAL MOLINA, HÉCTOR ADÁN:** a Hijo(a)s ANGELICA MARIA IRARRÁZABAL BRAVO, PEDRO ANDRÉS IRARRÁZABAL BRAVO, LUIS RICARDO IRARRÁZABAL BRAVO, a Cónyuge HILDA GUILLERMINA DONOSO ANGEL, con fecha 29-10-2020.

**JUÁREZ ROJAS, MARTA JESSICA:** a Hijo(a)s PATRICK JORDÁN ARAYA JUÁREZ, FRANCISCO JAVIER GALLEGUILLLOS JUÁREZ, con fecha 28-10-2020.

**LARA, FRANCISCO OVIDIO:** a Cónyuge MARTA DE LA CRUZ CISTERNAS JERALDO, a Madre ANTONIA PAULINA LARA MUNIZAGA, con fecha 28-10-2020.

**LATORRE O'NEILL, JORGE HERNANDO:** a Hijo(a)s DIEGO HERNANDO LATORRE PEFAUR, SILVANA ALEJANDRA LATORRE PEFAUR, PABLO LUCIANO LATORRE PEFAUR, DANIELA CONSTANZA LATORRE PEFAUR, a Cónyuge MARIANA ANTONIA PEFAUR MILLA, con fecha 29-10-2020.

**LEMUS CARVAJAL, INÉS DEL CARMEN:** a Hijo(a)s LUCY DEL CARMEN BARRAZA LEMUS, MIGUEL LUIS BARRAZA LEMUS, NAIZA DEL TRÁNSITO BARRAZA LEMUS, MISALDO ONOFRE BARRAZA LEMUS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente REYNALDO BARRAZA SAAVEDRA, con fecha 29-10-2020.

**LEÓN BUGUEÑO, ALCAIDA:** a Hijo(a)s JOEL HERNÁN ROJO LEÓN, MARINA DEL CARMEN BUGUEÑO LEÓN, ILDA IRIS ROJO LEÓN, a Hermano(a)s ANDRÉS AVELINO LEÓN BUGUEÑO, LIOA DEL CARMEN LEÓN BUGUEÑO, RAÚL LEÓN BUGUEÑO, con fecha

28-10-2020.

**LÓPEZ LÓPEZ, DOMINGO ENRIQUE:** a Hijo(a)s EDINSON PATRICIO LÓPEZ ORTIZ, ENRIQUE SILVANO LÓPEZ GONZÁLEZ, a Cónyuge RUDITH YOLANDA ORTIZ ARANCIBIA, con fecha 27-10-2020.

**MANQUÍAN NOVOA, EXEQUIEL JULIO:** a Hijo(a) RITA MARGOT MANQUÍAN MARTÍNEZ, con fecha 23-10-2020.

**MARIN VILLEGAS, RENE ORLANDO:** a Hijo(a)s JOSE RENE MARIN LEON, JENNIFER ELIZABETH MARÍN LEÓN, CHRISTOPHER ALEXANDER MARÍN LEÓN, a Cónyuge ELIZABETH ANGÉLICA LEÓN ALBORNOZ, con fecha 28-10-2020.

**MONÁRDEZ HERRERA, AÍDA:** a Hijo(a)s LEONORA JESÚS CONTRERAS MONÁRDEZ, YEIMAN FRANCISCO CONTRERAS MONÁRDEZ, JEANETTE VERÓNICA CONTRERAS MONÁRDEZ, EMA ESTER CONTRERAS MONÁRDEZ, con fecha 27-10-2020.

**MORALES MORALES, RUTH DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CARMEN GLORIA ARELLANO MORALES, CARLA DEL PILAR POZO MORALES, CLAUDIA ANDREA POZO MORALES, NELSON ALFONSO ARELLANO MORALES, a Cónyuges NOLBERTO SEGUNDO POZO SAZO, NELSON ALFONSO ARELLANO BARROS, con fecha 29-10-2020.

**MUNIZAGA ALIAGA, MARGARITA:** a Hijo(a)s HÉCTOR ARNOLDO ARAOS MUNIZAGA, SYLVIA MARGARITA ARAOS MUNIZAGA, con fecha 27-10-2020.

**MUÑOZ CONTRERAS, MAURICIO ANDRÉS:** a Padres EMILIO DEL CARMEN MUÑOZ LEIVA, a Madre EDITH CARMEN CONTRERAS RODRÍGUEZ, con fecha 27-10-2020.

**NÚÑEZ CASTRO, JUAN BENITO:** a Hijo(a)s GRETY ISABEL NÚÑEZ CAMPUSANO, JAREN SOLEDAD NÚÑEZ PIÑONES, DAVID ALEXIS NÚÑEZ CAMPUSANO, a Nieto(a) ALISON DEYANHIRA NÚÑEZ TAMBLAY, con fecha 28-10-2020.

**OBRADOR OBRADOR, ANA MARIA:** a Hijo(a)s MARÍA ANTONIA FIOLE OBRADOR, ANTONIO FIOLE MESTRE, con fecha 28-10-2020.

**OLIVARES LAZO, MELANIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s EVARISTA DEL CARMEN VALENCIA OLIVARES, GILBERTO DEL ROSARIO VALENCIA OLIVARES, ESTRELLA AURISTELA VALENCIA OLIVARES, SILVIA MELANIA VALENCIA OLIVARES, GRACIELA DE MERCEDES VALENCIA OLIVARES, JOSÉ MANUEL VALENCIA OLIVARES, ELISEA DEL ROSARIO VALENCIA OLIVARES, NELSON HERNÁN VALENCIA OLIVARES, MARCIAL DEL CARMEN VALENCIA

OLIVARES, con fecha 28-10-2020.

**ORELLANA PÉREZ, SERGIO RAÚL:** a Hijo(a)s MARÍA DELICIA ORELLANA GALLARDO, SERGIO DAVID ORELLANA GALLARDO, con fecha 28-10-2020.

**PACHECO AVILÉS, HERNÁN MAURICIO:** a Hijo(a)s MAURICIO JAVIER PACHECO GUZMÁN, LORENA ANGÉLICA PACHECO GUZMÁN, a Cónyuge MARÍA YELILA GUZMÁN ÁLVAREZ, con fecha 27-10-2020.

**PACHECO CORTÉS, RENÉ:** a Hijo(a)s RENÉ EDUARDO PACHECO ROJO, VERÓNICA EXCELSA PACHECO ROJO, a Cónyuge NINFA YOLANDA ROJO OLIVARES, con fecha 28-10-2020.

**PEÑA ALBARNEZ, NILDA VIOLETA:** a Hijo(a)s SUSANA VERÓNICA TAPIA PEÑA, CARLOS JAVIER TAPIA PEÑA, CLAUDIA PATRICIA TAPIA PEÑA, LUIS MARCELO TAPIA PEÑA, a Cónyuge LUIS EMILIO TAPIA PASTÉN, con fecha 27-10-2020.

**RIVERA AGUIRRE, PATRICIA DEL CARMEN:** a Hijo(a) MILENKO PATRICIO VUSKOVIC RIVERA, a Cónyuge JUAN ROQUE VUSKOVIC LARA, con fecha 28-10-2020.

**RIVERA RIVERA, MIRTA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s BENILDA ISABEL ARAYA RIVERA, HERNÁN EUGENIO BAHAMONDES RIVERA, EDUARDO GASPAS BAHAMONDES RIVERA, a Cónyuge ULISES ARAYA ALFARO, con fecha 28-10-2020.

**ROCCO OLIVARES, ROQUEL JAVIER:** a Hijo(a)s PAOLA JAVIERA ROCCO LAZO, ALEJANDRO MANUEL ROCCO LAZO, a Cónyuge VERÓNICA FERNANDA LAZO CAMPUSANO, con fecha 27-10-2020.

**RODRÍGUEZ CÁRDENAS, CECILIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s KATHERINE ANDREA PONCE DE LEÓN RODRÍGUEZ, CRISTIAN PATRICIO PONCE DE LEÓN RODRÍGUEZ, con fecha 27-10-2020.

**ROJAS CORTÉS, LUIS ALBERTO:** a Hijo(a)s CAROLINA DEL CARMEN ROJAS BARRAZA, LUCÍA DEL ROSARIO ROJAS BARRAZA, GERALDO ALBERTO ROJAS BARRAZA, LUIS ALBERTO ROJAS BARRAZA, PAMELA ANDREA ROJAS BARRAZA, a Cónyuge ERMELINDA DEL CARMEN BARRAZA CONTRERAS, con fecha 28-10-2020.

**ROJAS RODRÍGUEZ, HÉCTOR MARCELO:** a Hijo(a)s AXEL LEANDRO ROJAS CORTÉS, HÉCTOR MARCELO ROJAS CORTÉS, a Conviviente Civil MÓNICA PATRICIA CORTÉS PONCE, con fecha 29-10-2020.

**ROZAS, OLGA MIRIA:** a Hijo(a)s OLGA MARISEL VERGARA ROZAS, HÉCTOR OSVALDO VERGARA ROZAS, PATRICIO ORLANDO VERGARA ROZAS, SILVIA JEANNETTE VERGARA ROZAS, a Nieto(a)s WLADIMIR SCHAMYL OYARZU VERGARA,

JUNIA JOHANNA OYARZU VERGARA, LAWRENCE KABYR OYARZU VERGARA, ROBERT SHADYN OYARZU VERGARA, a Cónyuge RAMÓN LUIS VERGARA HERNÁNDEZ, con fecha 29-10-2020.

**SALAS PASTÉN, LUIS AGUSTÍN:** a Hijo(a) WILLIAM ANTONIO SALAS ROJAS, a Cónyuge MARÍA RAQUEL PLAZA ÁLVAREZ, con fecha 28-10-2020.

**SOARES SAAVEDRA, MARÍA ANGÉLICA:** a Hijo(a)s ROLANDO ANDRÉS PUÑO SOARES, ANGÉLICA CAROLINA PUÑO SOARES, con fecha 28-10-2020.

**SOLÍS SOLÍS, JOSÉ HERNÁN:** a Hijo(a)s NURIS XIMENA SOLÍS ESCOBAR, DINO ANTONIO SOLÍS ESCOBAR, PATRICIA ANGÉLICA SOLÍS ESCOBAR, MABEL IDILIA SOLÍS ESCOBAR, SANDRA CAROL SOLÍS ESCOBAR, JOSÉ ANTONIO SOLÍS GALLEGUILLOS, FRANCISCO JAVIER SOLÍS GALLEGUILLOS, MARCELA ALEJANDRA SOLÍS ESCOBAR, a Cónyuge ADRIANA NURIS ESCOBAR CHÁVEZ, con fecha 28-10-2020.

**TABILO BARRAZA, FÉLIX ERNESTO:** a Hijo(a)s FÉLIX RODRIGO TABILO FÁBREGA, EDGARDO ERNESTO TABILO FÁBREGA, a Cónyuge MARÍA TOMASA FÁBREGA PÉREZ, con fecha 28-10-2020.

**TAPIA, MARÍA SARA:** a Hijo(a)s GLORIA CECILIA PASTÉN TAPIA, ARMANDO DEL ROSARIO PASTÉN TAPIA, MARÍA TERESA PASTÉN TAPIA, AIDA DEL CARMEN PASTÉN TAPIA, IRELBA DEL CARMEN PASTÉN TAPIA, SERGIO DEL CARMEN PASTÉN TAPIA, BRENDA DEL CARMEN PASTÉN TAPIA, EUGENIO DEL ROSARIO PASTÉN TAPIA, JORGE ALEJANDRO PASTÉN TAPIA, a Nieto(a)s PATRICIO ENRIQUE PASTÉN BARRAZA, KAREN JEANETTE PASTÉN BARRAZA, JENNIFER PILAR PASTÉN BARRAZA, CRISTIAN FABIÁN PASTÉN BARRAZA, DANILO ENRIQUE PASTÉN BARRERA, GUILLERMO ANDRÉS PASTÉN CRISTOPULOS, con fecha 27-10-2020.

**TELLO ORTIZ, MERCEDES:** a Hijo(a)s PATRICIO ENRIQUE IBACACHE TELLO, LAURA INÉS IBACACHE TELLO, EMILIA MERCEDES IBACACHE TELLO, LUCY DEL TRÁNSITO IBACACHE TELLO, SERGIO SEVERO IBACACHE TELLO, JOVITA ESTER IBACACHE TELLO, GABRIELA DEL ROSARIO IBACACHE TELLO, NOEMÍ DEL CARMEN IBACACHE TELLO, ARTURO HERNÁN IBACACHE TELLO, con fecha 28-10-2020.

**TOBAR DÍAZ, RAFAEL EDUARDO:** a Padres RAFAEL EMILIO TOBAR PEÑA, a Madre MARTA DEL CARMEN DÍAZ PIZARRO, con fecha 28-10-2020.

**TORRES CORTÉS, DENIS FELIPE IGNACIO:** a Madre SYLVIA ORIETA CORTÉS ÁLVAREZ, con fecha 28-10-2020.

**URZÚA ACOSTA, CARLOS HUMBERTO:** a Hijo(a)s BETTY DEL CARMEN URZÚA AGUILERA, CARLOS SEGUNDO URZÚA AGUILERA, ESTRELLA AMADA URZÚA AGUILERA, PAOLA LIZ URZÚA HURTADO, MARCIA GIOVANNA URZÚA HURTADO, YASNA MACARENA URZÚA HURTADO, a Cónyuge ERCILIA DEL CARMEN HURTADO OLMOS, con fecha 28-10-2020.

**VALDIVIA CASTILLO, SIXTO:** a Hijo(a)s YANINA FERNANDA VALDIVIA JIMÉNEZ, MARIBEL NATALIA VALDIVIA VARAS, JULIO FABIÁN VALDIVIA VARAS, con fecha 27-10-2020.

**VALDIVIA FLORES, SALVADOR DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a)s CLOTILDE MARCELA VALDIVIA GONZÁLEZ, SONIA DEL CARMEN VALDIVIA GONZÁLEZ, ALDO ENRIQUE VALDIVIA GONZÁLEZ, FREDY ALEJANDRO VALDIVIA GONZÁLEZ, a Nieto(a) YURI VICENTE VALDIVIA ROJAS, a Cónyuge LUCILA DEL CARMEN GONZÁLEZ JERALDO, con fecha 27-10-2020.

**VALENZUELA MILLA, PURISMO DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s EDWIN EGIDIO VALENZUELA TAPIA, JOSÉ MERCEDES VALENZUELA TAPIA, MERCEDES RUTH VALENZUELA TAPIA, a Nieto(a)s JUAN CARLOS MURA VALENZUELA, YENY PAMELA MURA VALENZUELA, con fecha 27-10-2020.

**VARGAS CANIGUANTE, HAIDÉE DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s LEONOR DEL ROSARIO TORO VARGAS, ROSA IRIS TORO VARGAS, MARÍA DEL CARMEN TORO VARGAS, RAÚL ENRIQUE TORO VARGAS, MARGARITA ANTONIA TORO VARGAS, con fecha 28-10-2020.

**VEGA ALVARADO, JUAN FELIPE:** a Hermano(a)s ANA ROSA VEGA ALVARADO, RENÉ ANTONIO VEGA ALVARADO, MARÍA ISABEL VEGA ALVARADO, RAÚL RICARDO VEGA ALVARADO, NANCY PATRICIA VEGA ALVARADO, JUANA ZUNILDA VEGA ALVARADO, LUIS EDUARDO VEGA ALVARADO, HERNÁN ALEJANDRO VEGA ALVARADO, a Sobrino(a) SOLEDAD EUGENIA VEGA BARRAZA, con fecha 28-10-2020.

**VELASCO HANCKE, GREGORIA TRINIDAD:** a Hijo(a)s MANUEL ANTONIO MATTA VELASCO, HORACIO JAVIER MATTA VELASCO, EDUARDO EUGENIO MATTA VELASCO, a Cónyuge EDUARDO ENRIQUE MATTA BERGER, con fecha 28-10-2020.

**VÉLIZ NAVARRO, JOSÉ GUILLERMO ANGEL:** a Hermano(a) CLODOMIRO ROBERTO DEL ROSARIO VÉLIZ NAVARRO, con fecha 28-10-2020.

**VERGARA PALACIOS, HUGO ALBERTO:** a Hijo(a)s ARTURO BENJAMÍN VERGARA CANIVILLO, HUGO ALBERTO VERGARA CANIVILLO, MARTINA ANAHIS VERGARA CANIVILLO, a Cónyuge JOHANNA ANDREA CANIVILLO

MUÑOZ, con fecha 28-10-2020.

**VILLALOBOS ESPINOZA, LUISA VICTORIA:** a Hijo(a)s ROBERTO PATRICIO BARRAZA VILLALOBOS, JUAN ANTONIO BARRAZA VILLALOBOS, MARIANELA YANET BARRAZA VILLALOBOS, a Cónyuge ROBERTO DEL TRÁNSITO BARRAZA MAYA, con fecha 27-10-2020.

**VILLEGAS, LEONTINA:** a Hijo(a)s LEONTINA MERCEDES MONTAÑO VILLEGAS, PABLO ENRIQUE MONTAÑO VILLEGAS, CARLOS PATRICIO MONTAÑO VILLEGAS, RENÉ ALBERTO MONTAÑO VILLEGAS, PATRICIO ENRIQUE MONTAÑO VILLEGAS, MARÍA AÍDA MONTAÑO VILLEGAS, RAÚL EDUARDO MONTAÑO VILLEGAS, MARCOS MANUEL MONTAÑO VILLEGAS, JUAN RICARDO MONTAÑO VILLEGAS, con fecha 28-10-2020.

**VITA VIDAL, ROMA VIRGINIA:** a Hijo(a)s YOLANDA GINA CEBREIRO VITA, LIDIA ELENA CEBRERO VITA, SERGIO RICARDO CEBREIRO VITA, con fecha 27-10-2020.

**VIVAR GALINDO, ESTELA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s TIRSO CRISTI CÁRDENAS VIVAR, CECILIA ANDREA MALVINA DIAZ VIVAR, LUIS ALFREDO TAPIA VIVAR, RODOLFO NICOLAS OPAZO VIVAR, MONSERRAT JESUS OPAZO VIVAR, con fecha 29-10-2020.

**ZÁRATE VALDIVIA, RAMÓN SEGUNDO:** a Hijo(a)s JOSÉ MOISÉS ZÁRATE MONTECINOS, WILLIAM GUSTAVO ZÁRATE MONTECINOS, HERIBERTO SEGUNDO ZÁRATE MONTECINOS, LUIS ALFONSO ZÁRATE MONTECINOS, LEONARDO ENRIQUE ZÁRATE MONTECINOS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ISIDORA DEL CARMEN MONTECINOS MILLA, con fecha 27-10-2020.

**OSSANDÓN BRAVO, JACQUELINE DE LAS MERCEDES:** Con fecha 08-10-2020 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 13-05-2019, publicada el 15-05-2019.

**ALVAREZ HUERTA, JERALDINO DEL CARMEN:** Con fecha 22-10-2020, autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-04-2020, publicada el 15-04-2020.

**HIDALGO LÓPEZ, SOFÍA DE LOS ANGELES:** Con fecha 13-10-2020 agrega hija: AMPARITO XIMENA ROJAS HIDALGO, en Posesión Efectiva concedida el 12-02-2020, publicada el 17-02-2020.

**ALFREDO VILLAGRAN TAPIA ABOGADO DIRECTOR REGIONAL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO**

**¿FUE GOL?...**

**AVERÍGUALO EN**

**DÍA A DÍA DEPORTES**

De lunes a viernes de **13:30 a 15:00 horas.**

[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

**f LIVE** [diarioeldia](https://www.facebook.com/diarioeldia)

**elDía | TV**

UF 02.11.20: \$ 28.849,76

DÓLAR COMPRADOR: \$773,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 774,00

IPC SEPTIEMBRE: +0,6%

IPSA: -1,19%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 3.539,92 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -1,20% y cerró en 17.918,79 puntos.

EL SAG CERRÓ TEMPORADA DE EXPORTACIONES DE CÍTRICOS

# Leve alza en la exportación de clementinas y mandarinas

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Tras la finalización de la temporada de exportaciones de cítricos 2019-2020, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), del Ministerio de Agricultura, informó que se registró un leve incremento de un 3% y un 4% en la exportación de clementinas y mandarinas, y una leve baja en la exportación de limones (-6%), respecto de la temporada pasada 2018-2019.

Respecto de las naranjas, estas experimentaron una fuerte baja de un 40%, exportándose esta temporada 7.896 toneladas en comparación a la temporada 2018-2019, en la cual se exportaron 13.343 toneladas. Esta disminución se debería a un recambio de naranja a otros cítricos por diversos factores, entre los que se consideran son el precio y la susceptibilidad que posee la naranja en el ingreso de plagas.

El Director Regional del SAG, Jorge

**Los limones y las naranjas tuvieron una baja con 21.413 y 7.896 toneladas exportadas esta temporada 2019-2020, respectivamente, siendo el principal mercado de destino Estados Unidos.**



CEDIDA

**Cabe destacar que el principal mercado al cual se exportan los cítricos de la región de Coquimbo es Estados Unidos, de las 41.098 toneladas de clementinas y 38.837 toneladas de mandarinas**

Navarro, explicó que “respecto de los cítricos, los productos regionales más importantes son las clementinas y las

mandarinas, seguidos de los limones que en su totalidad representan el 93% de las exportaciones regionales

de cítricos. Finalizada la reciente temporada es que podemos apreciar que las exportaciones de mandarinas y clementinas registraron una leve alza. Si bien es posible apreciar una fuerte baja en la exportación de naranjas, esto no es tan relevante para las exportaciones de nuestra región, puesto que representan solo un 7% de las exportaciones de cítricos”.

A su vez, el Seremi de Agricultura, Rodrigo Órdenes, agregó que “como Ministerio de Agricultura y en coordinación con el SAG es que estamos apoyando al sector exportador generando instancias de acercamiento y con una relación muy fluida que nos ha permitido conocer sus necesidades, buscando la apertura a nuevos mercados, y buscando las vías para el desarrollo del sector, a pesar de las complejidades que se han presentado en un año tan especial como este”.

Cabe destacar que el principal mercado al cual se exportan los cítricos de la región de Coquimbo es Estados Unidos, de las 41.098 toneladas de clementinas y 38.837 toneladas de mandarinas exportadas esta temporada el 90% tuvieron como destino dicho mercado y el 10% restante a otros países.

En relación a los limones, esta temporada se exportaron 21.413 toneladas, siendo el principal país de exportación es Estados Unidos con un 56 %, le sigue el Lejano Oriente con 23 %, Europa con 18,6 %, y el resto otros países.

BíoBíoChile / Santiago

 @eldia\_cl

1.124 millones de dólares en excedentes generó Codelco al tercer trimestre de este año, un 86% más si se compara con el mismo lapso del año anterior.

Antes estas positivas cifras, el presidente del directorio de la empresa, Juan Benavides, comentó que esperan mantener este nivel de excedentes para el próximo año y comprometió ahorros para la empresa de al menos 1.000 millones de dólares gracias a un plan de eficiencia que se desarrolla en la minera.

“Con las medidas tomadas por la compañía antes de que la pandemia llegara a Chile, pudimos mitigar sus impactos, asegurar la protección de nuestros trabajadores y mantener la continuidad de marcha. Durante este tiempo, y con profundo sentido de país, logramos una mayor producción, una mayor venta de cobre propio y de subproductos, costos más bajos y una productividad más alta”, recalzó el presidente ejecutivo, Octavio Araneda.

El entusiasmo de Codelco fue valorado por economistas, pero estos puntualizaron en que hay algunos factores a tener en cuenta de cara al próximo año.

Para el economista y profesor de la Universidad de Chile, Alejandro

DEPENDERÁ DE MERCADOS INTERNACIONALES

## Economistas valoran entusiasmo de Codelco para 2021, pero advierten factores a considerar

**Desde el organismo esperan mantener este nivel de excedentes para el próximo año y comprometió ahorros para la empresa de al menos \$1.000 millones.**

Alarcón, pese a las buenas intenciones de Benavides, los números dependerán netamente de cómo se muevan los mercados europeos y las recuperaciones de Estados Unidos y China.

En tanto, para el economista y director de la Escuela de Negocios de la Universidad Mayor, Francisco Castañeda, esta intención de ahorro de la empresa estatal no deja de ser riesgosa, ya que se sustenta en la postergación de proyectos de inversión de la minera y podría alejar a Codelco del liderazgo mundial en el mercado del cobre.

Por su parte, para el economista y director del Centro de Estudios en Economía y Negocios de la Universidad



CEDIDA

**Los expertos indican que los números dependerán netamente de cómo se muevan los mercados europeos y las recuperaciones de Estados Unidos y China.**

del Desarrollo, Cristián Echeverría, entregó sus razones para estar optimista respecto al precio que tendrá el cobre el próximo año.

Los buenos excedentes de la minera estatal Codelco, además, superaron en 60% las estimaciones que hizo la compañía a mitad de año.

**El balance provisional de 69 muertos -a lo que se añaden dos en la isla griega de Samos- seguirá previsiblemente aumentando conforme prosigue el trabajo en ocho de los 17 edificios derruidos.**

Lara Villalón / Turquía

@eldia\_cl

Al cumplirse la tercera jornada de rescates entre los escombros dejados por el terremoto del viernes en Esmirna, de 6,8 grados de magnitud y que causó al menos 69 muertos en la provincia turca, los equipos de salvamento ven disiparse la esperanza de encontrar a supervivientes.

Aún hay vecinos que esperan un milagro, pero por el momento el último rescate de una persona viva sepultada por los escombros de un edificio colapsado tuvo lugar en la medianoche del sábado, cuando los equipos encontraron con vida a Ahmet Çitim, un hombre de 70 años que había pasado 33 horas atrapado entre los cascotes.

El balance provisional de 69 muertos -a lo que se añaden dos en la isla griega de Samos- seguirá previsiblemente aumentando conforme prosigue el trabajo en ocho de los 17 edificios derruidos.

El número de heridos alcanza ya los 949, de los que 729 ya han sido dados de alta mientras que 220 siguen bajo tratamiento médico, según los últimos datos de AFAD, el servicio de emergencias turco.

Nadie sabe a ciencia cierta cuántos cuerpos están aún entre los escombros, pero por las estimaciones adelantadas a Efe por fuentes de la alcaldía el saldo final superará las cien víctimas mortales.

#### VOLUNTARIOS MINEROS

Tras haber rescatado a 104 personas con vida, la ardua labor de los profesionales de AFAD, asistidos por bomberos y voluntarios, se transforma ahora en una actualización de la cifra de víctimas.

Entre los voluntarios destaca un contingente de mineros de la ciudad de Soma, el centro de la extracción de lignito de Turquía, que pese a estar en huelga han acudido para aportar su experiencia en los desastres que tantas veces han vivido en los pozos de carbón.

“En cuanto nos avisaron del terremoto, interrumpimos nuestra huelga y vinimos aquí. Tomamos picas y palas y tres horas después llegamos a Esmirna a trabajar”, explicó a Efe un sindicalista minero, Ramazan Atak.

El grupo tiene experiencia: varios

TRAS TERREMOTO DEL VIERNES

# Turquía pierde esperanza de encontrar supervivientes



En Bayrakli, la ciudad turca más golpeada en la región de Esmirna, los equipos de rescate seguían buscando posibles supervivientes entre los escombros de varios edificios derrumbados.

CEDIDA

6,8

grados de magnitud tuvo el sismo que causó al menos 69 muertos en la provincia turca

miembros del sindicato quedaron atrapados en una mina de Soma en 2014, tras una fuerte explosión que causó la muerte de 301 trabajadores.

#### EDIFICIOS POR DERRIBAR

Pero los 17 edificios derrumbados no son lo único que preocupa a las autoridades turcas pues hay decenas de inmuebles que podrían venirse abajo en cualquiera de numerosas réplicas del temblor que se suceden desde el viernes, tras haberse contabilizado ya casi un millar.

Muchos bloques de viviendas muestran graves daños como agujeros en las paredes, grietas verticales que cruzan la estructura de arriba abajo e incluso edificios ligeramente inclinados hacia un lado.

El vicepresidente de Turquía, Fuat Oktay, explicó, durante una compa-

recencia ante la prensa en Esmirna, que 26 inmuebles han sido marcados para un derribo inmediato por los daños sufridos.

Detalló que se habían analizado 1.238 edificios en el área y que aproximadamente la mitad había sufrido daños de diversa magnitud, prácticamente todos en el barrio de Bayrakli y en el colindante distrito de Bornova, en la periferia norte de Esmirna.

En cambio, en Seferihisar, situado a 30 kilómetros al sur de la ciudad, el pueblo turco más cercano al epicentro del terremoto, ningún edificio registró daños importantes, explicó Fuat Oktay.

#### GEOLOGÍA Y HORMIGÓN

La magnitud del desastre en Bayrakli se debe a dos motivos: las condiciones geológicas y la baja calidad de las

construcciones.

El barrio está asentado sobre un suelo de aluvión en lo que antes fue un estuario y luego se convirtió en marismas y ciénagas, desecadas al edificarse allí una urbanización a partir de los años 60.

En estas condiciones, según aseguraron hoy varios expertos a la cadena CNN Türk, cualquiera de los frecuentes terremotos menores de la zona mueve los fundamentos de los edificios, cuyas estructuras se desestabilizan así con el paso de los años.

A eso se añade la ínfima calidad de los materiales utilizados en algunas de las construcciones levantadas de forma rápida sobre todo en los años 70 y 80, cuando se necesitaban residencias asequibles para familias venidas de áreas rurales.

Un informe del centro municipal de estudios sísmicos, revelado hoy por CNN Türk, muestra que dos de los edificios derrumbados en el terremoto del viernes, con numerosas víctimas, ya habían sido calificados como “construcción de riesgo” en 2012 por los daños estructurales observados.

#### AYUDAS PARA MUDARSE

Ahora, los vecinos recelan de todo y quien puede, se va, como Gizem, que baja la escalera cargada con una maleta de ropa, junto a su pareja.

“Todos los edificios del barrio han sufrido daños. El nuestro no lo ha cerrado la policía con cintas pero nos vamos igualmente, nos da miedo”, explica a Efe.

Las autoridades han desplegado miles de tiendas de campaña en parques y zonas abiertas, y entregarán 30.000 liras (unos 3.000 euros) a las familias que han perdido todas sus pertenencias en el temblor, explicó hoy el ministro de Urbanismo, Murat Kurum.

Los dueños de apartamentos ahora inhabitables recibirán 13.000 liras (unos 1.300 euros) y 5.000 (510 euros) los inquilinos, como ayuda para mudarse a otra casa, agregó el ministro.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

## BREVES

**Espectacular volcamiento de un vehículo se registró en La Serena**

Personal de bomberos y emergencias debieron concurrir, pasada las 21:00 horas de ayer, al sector de la Avenida Francisco de Aguirre con la ruta 5 Norte en La Serena para rescatar al ocupante de un vehículo que volcó en el lugar.

Según indicaron testigos del hecho a El Día el accidente se habría producido luego que el automóvil involucrado chocara con otro vehículo y su conductor perdiera el control del móvil y se fuera contra la rotonda existente en el lugar.

Hasta el cierre de esta edición se desconocía las condiciones de salud del conductor rescatado por bomberos.

**Diputados gastaron millones en fondos fiscales para pagar a Fundación Jaime Guzmán**

Desde hace cuatro años el Ministerio Público lleva a cabo una investigación por posible fraude fiscal, en el marco de los pagos de parlamentarios por asesorías externas con informes plagiados, realizados por particulares o entidades ligadas a sus propios partidos, y que terminarían derivando esos dineros a las arcas de sus propias tiendas. Según reveló CHV en un reportaje, parlamentarios UDI han encargado informes similares a la Fundación Jaime Guzmán. Lo anterior se ha repetido durante los últimos años, solo este año los 20 diputados de la UDI han encargado informes por \$10 millones. Estos informes son pagados en conjunto por los diputados, durante este año ya suman un gasto fiscal de más de \$79 millones. Las cifras se elevan si se suman los primeros informes encargados desde 2018 a la fecha, que se traducen en un traspaso total de \$333.200.000 de fondos fiscales a la fundación vinculada a su propio partido.

**Machu Picchu vuelve a abrir sus puertas tras casi ocho meses de cierre**

Escondida entre los montes de los Andes, la majestuosa ciudadela de piedra recibirá hoy lunes a sus primeros visitantes, algunos de los cuales ya se encuentran en el cercano pueblo, tras permanecer cerrada desde el 16 de marzo por la pandemia. "Poder abrir Machu Picchu al mundo, poder abrir nuestra maravilla, implica que los peruanos somos resilientes", dijo en la ciudadela la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Rocío Barrios,

Con la reapertura renacen las esperanzas en Cusco, que paso obligado hacia Machu Picchu y enfrentan una aguda crisis económica como secuela de la pandemia.



## NOTIFICACIÓN

José Pablo San Francisco Reyes, abogado, domiciliado en la comuna de La Serena, calle Cordovez N°540, of. 220, en representación convencional, según se acreditará, de Itaú Corpbanca, sociedad anónima bancaria, domiciliada en la comuna de Las Condes, Rosario Norte N°660, a SS. respetuosamente digo: Interpongo demanda ejecutiva en contra de don Claudio Ernesto Galvez Saavedra, empleado, cédula nacional de identidad N° 11.838.437-7, domiciliado en calle Huayo #1664, La Serena y barrio industrial sitio #58 S/N Alto ciudad, Coquimbo y pasaje Carlos Riesco, Santiago. Los hechos en que se funda la demanda son los siguientes: Mediante escritura pública de fecha 13 de diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago, servida por don Pedro Ricardo Reveco Hormazabal, cuya copia autorizada acompaño en un otrosí de esta presentación, el Banco dio en mutuo al demandado la cantidad de 2292 unidades de fomento, declarando éste, haberla recibido conforme. El demandado se obligó a pagar al Banco la expresada cantidad, en el plazo de 300 meses, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha del contrato, por medio de igual número de dividendos o cuotas mensuales, vencidos y sucesivos, comprendiéndose en éstos la amortización y los intereses, a una tasa de interés real, anual y vencida del 4,45% anual. Los dividendos o cuotas, -que se pagarían por mensualidades vencidas, dentro de los primeros diez días corridos del mes siguiente a aquel en que se hubiere devengado-, deberían ser pagados en dinero efectivo por el equivalente del valor de la unidad de fomento a la fecha de su pago efectivo. Se estableció, además, que el dividendo devengaría desde el día en que debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo convencional que la ley permita estipular, en el evento de que el demandado incurra en mora o simple retardo en el cumplimiento de las obligaciones que por la escritura más arriba referida asumió con el Banco. Se pactó que se consideraría vencido el plazo de la deuda y podría el Banco exigir el inmediato pago de la suma a que esté reducida, si se retarda el pago de cualquier dividendo por más de 15 días. Pues bien, el demandado no pagó el dividendo o cuota número 62, ni los posteriores. Así las cosas, la deuda se encuentra totalmente vencida, y asciende a la cantidad de 1.974,0766 unidades de fomento que, al día 30 de agosto de 2018, equivalen a la suma de \$53.860.805.-, más intereses pactados y penales, hasta el día de su pago efectivo y las costas de la causa. Se estipuló expresamente que todas las obligaciones que emanen del préstamo tendrían el carácter de indivisibles para todos los efectos legales. Las partes fijaron su domicilio en la comuna de La Serena para todos los efectos legales, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales, sin perjuicio del que corresponda al lugar de su efectivo domicilio o respectiva residencia, a elección del Banco. Las demás estipulaciones constan de la escritura de mutuo hipotecario. El título es una copia autorizada de escritura pública, por lo que, según lo establece el artículo 434 N° 2 del Código de Procedimiento Civil, ésta tiene mérito ejecutivo. La deuda es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. Por tanto, En mérito a lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 254 y 434 N°2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, Sírvasse SS. tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don Claudio Ernesto Galvez Saavedra, ya individualizado, admitirla a tramitación y disponer que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de 1.974,0766 unidades de fomento que, al día 30 de agosto de 2018, equivalen a la suma de \$53.860.805.-, más intereses pactados y penales, hasta el día de su pago efectivo y las costas de la causa, disponiendo que se siga adelante la ejecución hasta hacerse entero y cumplido pago de lo adeudado. Primer otrosí: Sírvasse SS. tener presente que designo para la traba de embargo todos los bienes que guarnece la propiedad del ejecutado, y todo otro que se encuentre a su nombre, en especial el inmueble inscrito a fojas 1745, número 1344 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013, y designo depositario de dichos bienes al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal. Segundo otrosí: Sírvasse SS. tener por acompañada la escritura pública singularizada en lo principal de esta demanda y su respectiva liquidación, y disponer su custodia por el Sr. Secretario del Tribunal. Tercer otrosí: Para los efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 254 N°2 del Código de Procedimiento Civil, Sírvasse SS. tener presente que el representante legal de Itaú Corpbanca es su gerente general don Milton Maluhy Filho, con domicilio en la comuna de Las Condes, calle Rosario Norte N°660. Cuarto otrosí: Sírvasse SS. tener presente que: Uno) Por Juntas Extraordinarias de Accionistas de Corpbanca y de Banco Itaú Chile, celebradas con fechas 26 y 30 de junio del año 2015, respectivamente, cuyas actas se redujeron a escritura pública con fecha 9 de julio del año 2015 ante el Notario Público Interino de Santiago don Víctor Olguín Peña, acordaron la fusión por absorción de Banco Itaú Chile por Corpbanca, produciéndose la disolución anticipada de Banco Itaú Chile. La razón social del banco fusionado será Itaú Corpbanca, incorporándose todos los activos, pasivos y patrimonio del primero a éste último, según el artículo 49 N° 11 de la Ley General de Bancos. En las mencionadas juntas se delegó en los respectivos Directorios la determinación de la fecha en que se materializaría la fusión de ambos bancos, momento en el cual entrarían en vigor los estatutos reformados del banco fusionado. Dos) Por Resolución número 409 de fecha 4 de septiembre del año 2015 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, se aprobaron los acuerdos adoptados por las Juntas Extraordinarias de Accionistas referidas precedentemente. Su extracto se inscribió a fojas 72.780 N° 42.582 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2015, se publicó en el Diario Oficial de fecha 17 de septiembre del año 2015 y se anotó al margen de la inscripción social de fojas 13.685 N° 6.762 del año 1980 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Tres) Mediante sesiones de Directorio de Corpbanca y del Banco Itaú Chile respectivamente, ambas de fecha 23 de marzo de 2016, reducidas a escritura pública en la Notaría de Santiago don René Benavente Cash con fecha 28 de marzo de 2016 se fijó como fecha para la fusión de ambos bancos el día 1° de abril de 2016, por lo que, a contar de esa fecha, Banco Itaú Chile fue absorbido por Corpbanca, el cual cambió su razón social por ITAÚ CORPBANCA.- Quinto otrosí: Sírvasse SS. tener presente que mi personería para representar a Itaú Corpbanca, consta de escritura pública de fecha 03 de julio de 2017, otorgada en la Notaría Pública de Santiago servida por don Jaime Andrés Bernales Larraín, que exhibo y acompaño, con citación Sexto otrosí: Sírvasse SS. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión asumo el patrocinio y poder en esta causa. RESOLUCION.- 26.03.2019. A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la cantidad de 1.974,0766 Unidades de Fomento equivalentes a la suma de \$53.860.805, intereses y costas. Al primer otrosí, téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y en cuanto al depositario, como se pide. Al segundo otrosí, téngase por acompañado el documento, custódieselo. Al tercer y cuarto otrosí, téngase presente. Al quinto otrosí, téngase presente y por acompañada personería, con citación. Al sexto otrosí, téngase presente. En La Serena, a veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve, notifiqué por el estado diario la resolución que antecede. Certifico: Que el documento acompañado a la demanda se guardó en la secretaria del Tribunal, bajo el N°998-2019.- La Serena, 26 de marzo de 2019. Secretaria. PRESENTACION.- 01.07.2020. Notificación por avisos. S.J.L. en lo Civil (1° La Serena). José Pablo San Francisco Reyes, abogado, en representación de Itaú Corpbanca, en los autos ejecutivos sobre cobro de obligación de dar, caratulados "Itaú Corpbanca con Galvez Saavedra, Claudio Ernesto", Rol: C-1147-2019, cuaderno principal, a SS. Respetuosamente digo: Atendido el mérito de autos, y en especial al hecho de que la actual residencia del demandado resulta difícil de determinar, en los términos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, solicito a este Tribunal tenga a bien ordenar que la notificación de la demanda ejecutiva y su proveído y el requerimiento de pago, se haga por avisos publicados, -en extracto redactado por el Sr. Secretario-, en los diarios y por el número de veces SS. determine, sin perjuicio del que corresponda insertar en el Diario Oficial. Por tanto, Sírvasse SS. ordenar que la notificación de la demanda ejecutiva y su proveído y el requerimiento de pago, se haga por avisos publicados en los términos indicados. RESOLUCION.-06.07.2020. Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procedase a notificar la demanda interpuesta con fecha 20 de marzo de 2019, folio 1, su proveído, solicitud que antecede y la presente resolución a CLAUDIO ERNESTO GALVEZ SAAVEDRA, Rut N°11.383.437-7, por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, luego de publicado el último aviso ordenado en esta resolución, al décimo día hábil contado desde el término del estado de excepción constitucional de catástrofe, declarado por DS N°104 de 18.03.2020 y sus respectivas prórrogas, al despacho de la Secretaría de este Tribunal a las 10:00 horas, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. En La Serena a seis de julio de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente MANDAMIENTO.-26.03.2019. Requirase por un receptor judicial a Claudio Ernesto Galvez Saavedra, domiciliado en calle Huayo #1664, La Serena y barrio industrial sitio #58 S/N Alto, Coquimbo y pasaje Carlos Riesco, Santiago, para que el acto pague a BANCO ITAU CORPBANCA, o a quien sus derechos represente la cantidad de 1.974,0766 unidades de fomento que, al día 30 de agosto de 2018, equivalen a la suma de \$53.860.805, más reajustes e intereses hasta el día del pago efectivo y costas de la causa. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes del ejecutado que cubran la deuda. El acreedor señala para la traba de embargo todos los bienes, ya sean corporales o incorporales, muebles o inmuebles, presentes o futuros, que sean de la ejecutada y especialmente aquellos que guarnece el domicilio del demandado, y designo depositario provisional al mismo, bajo la responsabilidad civil y penal correspondiente. Así está ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos caratulados "BANCO ITAU CORPBANCA con GALVEZ SAAVEDRA", de este Primer Juzgado de Letras, La Serena. JORGE CORRALES SINSAY JUEZ TITULAR.

Publica en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



**PROPIEDADES**

**ARRIENDO - PIEZA**

Buena pieza, caballero trabajo estable, entrada independiente, estacionamiento, sector Cisternas Cuatro Esquina. F: 998293077

**VENDO - CASA**

Casa esquina sector Las Cías., 3d amplios, 1b, para ampliación 2d más, cocina americana, comedor y living amplios, entrada de vehículo, chapa eléctrica, \$35.000.000, llamar solo interesados. F: 941292315

Casa Talinay, La Cantera, Coquimbo, excelente ubicación, \$42.000.000, conversable. F: 986669907

**VENDO - TERRENO**

Sector Pan de Azúcar club de caña 5000mt agua y luz interesados llamar F: +56987871053

La Serena Se vende Terreno 1.200 Mts2 calle Perú N°2682 Cía. Baja La Serena U.F.5.000 F: Cel N° 999170007

Parcela Valle Elqui Las Rojas calle del pueblo 9.460 m2, árboles, deslinde río, 15 min. de La Serena, locomoción en puerta, escuela, posta, comercio, \$36.500.000. F: 958757782

62.000.000 Ceres 5321 mt.2 linda vista a Alfalfares factible luz F: 993839155

62.000.000 Guanaqueros 5000

mt.2 segunda linea paralela a camino principal F: 993839155

Los Choros, media hectárea, \$13.000.000. F: 986288890

Vendo terreno en La Serena, sector El Arrayán, Km 25 Vicuña, 6.800 m2, casa sólida 200 m2 + terraza, 2 habitaciones amplias con baño, 1 baño de visitas, living comedor, cocina americana, quincho, piscina, bodega, casa cuidador, árboles frutales, agua y luz, acceso asfaltado. F: 992227068

Permuto terreno 1 hectareas Llanos Chima Ovalle por terreno 500 mta2 ciudad de La Serena F: 993488015

Parcelas Valle de Elqui Las Rojas, 5.000 m2 a 15 min. de La Serena con y sin chirimoyos. En puerta; Posta, locomoción y comercio \$37.900.000, acceso al río. F: 958757782

**COMPRO - CASA**

Compro casa pago contado, poblaciones Buen Pastor, La Serena, Vista Hermosa, Víctor Domingo Silva, El Indio. F: 992170013 - 512496385

**VEHÍCULOS**

**VENDO - AUTOMÓVIL**

Samsung M 3 2011 casi nuevo. F: 942786344

Vendo taxi básico, trabajando, Nissan V-16, año 2007. F: 992998750

**OCUPACIONES**

**REQUIERO CONTRATAR**

Se necesita mecánico, maquinaria pesada; eléctrico mecánico y mecánico de camiones, todos con experiencia, mandar CV a: laraya@arayahermanos.cl

Pie, 24 horas, Coquimbo, requiero contratar psicólogo, jornada completa con al menos un año de experiencia en infancia, interesados enviar currículum actualizado a: piecreserescoquimbo@gmail.com

Se requieren operadores para equipo radial (Simba 1254, DL 311, S7D), mina cercana a Tocopilla. Interesados enviar currículos a: adm\_terraining@mantosdelaluna.cl

Necesito vendedor con ruta y cartera de clientes, sector Coquimbo, Sindempart, Tierras Blancas, La Serena, Compañías, producto de consumo masivo. F: 998795370

Se necesita personal agrícola, idealmente con experiencia, se dispone bus de acercamiento, pagos semanales, reales interesados llamar F: 933445610 - 937558156 - 986404315

Empresa necesita chofer operador Mixer, experiencia caja fuller. Operador bomba hormigón estacionaria. Pitonero para Chot-Cret, hormigón proyectado, para Calama, correo: rrrhcalama2@gmail.com F: +56998711583

Necesito ayudante cocina avanzada, comida rápida, Coquimbo. F: 972143306

Necesito junior chofer, clase B, para Minimarket Coquimbo. F: 972143306

Se necesita señora de 30 a 55 años, puertas adentro para el cuidado de 2 personas, \$400.000 más impositivos. Llamar F: 512354634 - 977226563

Se necesita vendedor de repuestos automotrices en Ovalle, con conocimiento en mecánica automotriz de prioridad técnico de instituto profesional, con ganas de trabajar en equipo y en diferentes secciones. Enviar currículum a la brevedad y pretensiones de sueldo a correo repuestosovalle372@gmail.com F: REPUESTOSVALLE372@GMAIL.COM

**CAPACITACIÓN**

Te invitamos a participar en el curso Gratuito para emprendedores mipes 2020, modalidad online. para inscribirte contactanos [www.capacitacionesmipes2020.com](http://www.capacitacionesmipes2020.com) F: capacitacionesmipes2020@gmail.com

**GENERALES**

**COMPRO**

Muebles relojes pinturas monedas lámparas libros discos fichas pianos joyas Reparaciones muebles F: 964948190

**SERVICIOS**

Se realiza masajes completos, domicilio, spa. F: 941106006

Limpieza de alfombras, tapiz, aseo departamentos y casas, fumigaciones. F: 962740468

**VARIOS**

Organización Colectividades Extranjeras y de Chile Región de Coquimbo convoca a elección de Directorio el día martes 10 de noviembre 2020, 21 horas interesados solicitar información al F: 977762647

**SÓLO MAYORES**

\$10.000 linda milf gordita de grandes caderas y senos, delicioso oral, trato pololo. F: 956557919

Kity, 27 años, delgada, \$20.000 la hora, \$15.000 media, Serena. F: 963858777

Cote 35 hermosa figura, Nicol 32, delgadita, excelente atención. Chicas Vip F: 978268272

Mariela 45 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura, ¡ven conóceme! F: 995447208

Mónica chilena 35 años, exquisita masajista, scort. F: 986693563

**LEGALES**

**EXTRACTOS**

Extracto. La Dirección General de Aguas, Región de Coquimbo, tiene en trámite de aprobación, conforme a lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, el proyecto de Modificación y Cauce denominado Atraveso Quebrada Sector La Higuera - Conjunto Habitacional Valle La Herradura, ubicado en el sector La Herradura Oriente en la ciudad de Coquimbo, comuna de Coquimbo, provincia de Elqui, Región de Coquimbo. El proyecto presentado por el ingeniero señor Jaime Campos Muñoz, contempla un atraveso de 26,77 metros de longitud en un cajón de hormigón armado de medidas 1,5 metros de ancho por 1 metro de alto y la construcción de 1 sumidero de aguas lluvias con descarga al cajón mediante un tubo de PVC de 400 milímetros de diámetro, de 9 metros de longitud. La ubicación del eje del proyecto en coordenadas UTM, Huso 19, Datum WGS 84 es: Norte: 6.679.282,93 y Este: 272.504,96. El proyecto se encuentra a disposición de los(as) interesados(as), en la Oficina Regional de la Dirección General de Aguas Coquimbo, ubicada en Edificio M.O.P., calle Cirujano Videla N° 200, piso 2°, La Serena, los que disponen de 30 días para formular las observaciones pertinentes.

**EXTRACTO**

Ante el Primer Juzgado de La Serena, Los Carrera N°420, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1040-2020, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con PIZARRO", se rematará el día 18 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Murta N°5.199, Sitio N°43 de La Manzana 1, del Conjunto Residencial Altos La Florida VI, VI Etapa-A, de la ciudad y comuna de La Serena. Inscrito a fojas 2.632 N°1.841 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2.015. Rol de Avalúo N° 3106 - 43. El mínimo para la subasta será de \$45.389.606.-, valor correspondiente a tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

Mónica Abalos Díaz  
Secretaría subrogante  
Primer Jdo. Letras La Serena

1-1 CON UNIÓN ESPAÑOLA

# COQUIMBO RESCATA UN AGÓNICO EMPATE EN EL PUERTO

Carlos Rivera / Coquimbo

 @eldia\_criviera

Un zapatazo violento, imposible para el portero Diego Sánchez, salido de la zurda de Felipe Villagrán, en la última acción del compromiso que ya jugaba el séptimo minutos de tiempo agregado, permitió a Coquimbo Unido rescatar un valioso empate ante Unión Española en la tarde de ayer en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, encuentro que puso punto final a la participación e ambos equipos en la primera rueda de la Primera División. El cuadro capitalino se había puesto en ventaja, tres minutos antes con un remate de su máximo goleador Carlos Palacios.

Fue un partido del que se esperaba mucho más en la previa, aunque la emotividad de los minutos finales y los expulsados, subió la temperatura encendiendo los ánimos de sus protagonistas, discusiones que, incluso, se trasladaron hasta las bancas, siendo expulsado por reclamos el dete del equipo visitante Ronald Fuentes.

## PRESIÓN PERMANENTE

Luego de lo que había sido el triunfo categórico sobre Estudiantes de Mérida por la Copa Sudamericana, al elenco Pirata sólo le cambiaron la camiseta del rival, ya que su actitud siguió siendo la misma presionando para evitar que fuese el conjunto visitante el que dominara el juego y llevara las riendas del compromiso.

El cuadro de Fuentes, ganando en el puerto se alzaba como único líder de la clasificación sobrepasando a Unión La Calera, sin embargo, se encontró con un rival que presionó en todos los

Los hispanos se pusieron en ventaja en tiempo suplementario con un tanto de su máximo goleador Carlos Palacios, mientras que el once de Juan José Ribera, consiguió llegar a la igualdad con un violento remate del joven Felipe Villagrán, en la última acción del encuentro.



LAUTARO CARMONA

Felipe Villagrán ya sacó el zurdazo imparable que permitió a Coquimbo Unido rescatar un punto ante Unión Española.

### REMATE

El 1° Juzgado de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el día 17 de Noviembre de 2020, a las 10:00 hrs., el inmueble correspondiente a vivienda 64 de la manzana 1, del Conjunto Tipo A denominado "Condominio La Florida VIII Etapa- Ceres", también denominado "Conjunto Residencial La Florida VIII Etapa Ceres", ubicada en Pasaje Interior 10 con acceso común por calle El Litre N°2.116, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el que se emplaza el conjunto y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Conjunto inscrito a fs.2204 N°1.234 en el Registro de Hipotecas del año 2.013. Inmueble inscrito a fs.186 N°133 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo 3098-64. Mínimo para subastar \$55.504.101.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.550.410.- Demás condiciones autos caratulados "SCOTIA-BANK CHILE con BUSTOS REYES", Rol 1454-2018, del tribunal citado. La Serena, 23 de Octubre de 2020.- MÓNICA ABALOS DÍAZ SECRETARIO SUBROGANTE

## Vendo Amplia Casa Comercial en La Serena

- Remodelada
- 280 Mt2 construidos
- Excelente ubicación
- Casa esquina a una cuadra de la Plaza de Armas

Interesados llamar al Celular +56 9 9782 6210

### REMATE

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, LOS CARRERA N° 420, PRIMER PISO. REMATARÁ EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2020; A LAS 11:00 HORAS, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN SITIO Y CASA UBICADO EN AVENIDA PACIFICO NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y DOS, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO DIECISIETE DE LA MANZANA DOS, DEL LOTE SAN PEDRO DEL MAR II, ETAPA B, COMUNA DE LA SERENA. INSCRITO A FOJAS 11281 N° 8019 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$25.060.626.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-4200-2019, CARATULADOS BANCO DE CHILE CON HERRERA. LA SERENA. 29 DE OCTUBRE 2020. ROBERTO GAHONA ROJAS. SECRETARIO TITULAR

“Este es un punto sumado. En el segundo tiempo fuimos superiores a ellos, estaban defendiendo con 8 o 9 jugadores cerca de su parea y así se hace muy difícil entrar”.

**RONALD FUENTES**  
DETE DE U. ESPAÑOLA

19

son las unidades que logró Coquimbo Unido en las pasadas 17 fechas en la primera rueda.

1 **COQUIMBO** **V/S** **U. ESPAÑOLA** 1

**ESTADIO:** FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO  
**ÁRBITRO:** Julio Bascuñán

|              |                   |
|--------------|-------------------|
| M. Cano      | D. Sánchez        |
| V. González  | R. González       |
| F. Pereyra   | H. Cummings       |
| R. Osorio    | T. Galdames       |
| JC Espinoza  | L. Pavez          |
| D. Aravena   | F. Mendez         |
| F. Manríquez | M. Sandoval       |
| J. Salas     | M. Dávila         |
| R. Farfán    | C. Palacios       |
| D. Vallejos  | Cristian Palacios |
| J. Abrigo    | M. Caballero      |

DT Juan José Ribera DT Ronald Fuentes

**CAMBIOS**

|                             |                          |
|-----------------------------|--------------------------|
| 45' C. Salas X Farfán       | 69' J. Mejía x Caballero |
| 68' M. Pinilla x Vallejos   |                          |
| 68' D. Vergara x Aravena    |                          |
| 80' F. Villagrán x Espinoza |                          |

**GOLES**

0-1, 90+3' Carlos Palacios; 1-1, 90+7' Villagrán

**INCIDENCIAS**

Amarillas: González, Osorio, Aravena, Elduayén (CU); Cummings (UE)  
Expulsados: 90+7' Abrigo (CU); 90+3' Fuentes (DT de UE)

sectores de la cancha y no dejó que se acomodaran en la cancha.

Con escasas aproximaciones a los arcos, un penal a Joe Abrigo, que el juez Julio Bascuñán no quiso revisar a través del VAR, cuando recién se jugaban los 7 minutos, pudo darle otra sintonía al juego de ambos equipos. Ese vértigo



LAUTARO CARMONA

Un problema muscular sacó tempranamente a Farfán del terreno de juego, el ariete está en duda para el viaje a Venezuela.

**Una justa paridad**

El portero de Coquimbo Unido, Matías Cano, la figura en la paridad ante Unión Española, reconoció que había sido un partido intenso y que deben seguir luchando como lo han hecho hasta hoy, “todavía hay cosas que trabajar y aceptar para seguir mejorando”. En medio de la queja que mostró respecto de la calendarización que hicieron con los equipos que representan al país en la Copa Sudamericana y debieron jugar el fin de semana teniendo pocas horas de descanso, reconoció que la primera rueda de Coquimbo, “fue mala, perdimos ocho partidos, es demasiado”.

El técnico aurinegro, Juan José Ribera, calificó la igualdad de importante, un partido parejo hasta los 70 minutos, generando nosotros ocasiones por los espacios que deja el rival, con ellos maneando la pelota. En los últimos 20 minutos nos tuvimos que defender más cerca de nuestro arco, un poco por el rival y por el cansancio, me parece que el gol es fortuito y luego con pundonor y fuerza y coraje, salimos a buscar el empate que me parece que es un punto merecido por el tramite del partido y del desgaste”.

inicial y la movilidad de Espinoza y Farfán por la derecha del ataque, provocó desarreglos en el fondo hispano, aunque esas oportunidades que se creaba el pirata, no encontraron una perfecta ejecución. La Unión, por su parte, apelaba al buen trato del balón, sin embargo se mostró carente de profundidad.

**LA FIGURA DE CANO**

En la etapa final, el trámite del compromiso no varió sustancialmente, aunque las mejores oportunidades de abrir el marcador corrieron por cuenta del cuadro rojo, quienes comenzaron a convertir al meta Lucas Cano en la figura de la cancha al evitar la apertura del marcador cuando un colocado remate de Carlos Palacios buscaba el arco. En acción seguida, un cabezazo del panameño Cummings, también encontró la intervención del meta argentino.

La Unión, que en el trámite final del compromiso, monopolizó el juego, atrincheró a Coquimbo Unido en los

últimos 25 metros, no podía entrar y cuando lograban sortear esa defensa de cinco hombres, Cano respondía con acierto.

El partido no encontró mayor matiz ya en el ocaso. Unión arriesgó todo, se posicionó en el suelo Pirata, aunque la intensidad de sus acciones resultaron previsibles, Coquimbo, que a esas alturas acusaba el desgaste de dos partidos en las últimos 70 horas, se conformaba con la paridad, lo que era un buen negocio entendiendo de la jerarquía del rival.

El gol de Palacios, que dio en las piernas de Federico Pereyra, descolocando a Cano, premió esa búsqueda de los hispanos, sin embargo, una trifulca y discusiones inexplicables terminaron con la expulsión del dete visitante. Se adicionó un minuto más a los 6 originales de tiempo agregado, que fue cuando apareció la zurda de Villagrán, que había ingresado a los 80,' para castigar a Sánchez con un remate alto, tras un lanzamiento libre que dio en la barrera, convirtiendo lo que era un desastre, en una tremenda alegría.

**FÚTBOL PRIMERA A**

| Lugar/Equipo     | Pts. | Pj | Dif. | PG | Desc* |
|------------------|------|----|------|----|-------|
| 1 U. Católica    | 36   | 15 | 23   | 11 | 2,287 |
| 2 U. La Calera   | 36   | 17 | 13   | 11 | 1,735 |
| 3 U. Española    | 36   | 17 | 12   | 11 | 1,663 |
| 4 Antofagasta    | 30   | 16 | 11   | 8  | 1,425 |
| 5 U. de Chile    | 26   | 17 | 7    | 7  | 1,211 |
| 6 Huachipato     | 25   | 17 | -1   | 7  | 1,438 |
| 7 Curicó U.      | 24   | 16 | -8   | 7  | 1,250 |
| 8 Everton        | 23   | 17 | 1    | 5  | 1,266 |
| 9 Cobresal       | 22   | 17 | 1    | 6  | 1,333 |
| 10 U. de Concep. | 22   | 17 | -2   | 5  | 1,092 |
| 11 A. Italiano   | 21   | 17 | -1   | 5  | 1,344 |
| 12 Iquique       | 21   | 17 | -7   | 6  | 1,094 |
| 13 S. Wanderers  | 20   | 17 | -6   | 6  | 1,176 |
| 14 Palestino     | 19   | 16 | -4   | 5  | 1,425 |
| 15 Coquimbo U.   | 19   | 17 | -7   | 5  | 1,297 |
| 16 O'Higgins     | 12   | 7  | -11  | 3  | 1,132 |
| 17 Colo Colo     | 11   | 16 | -8   | 2  | 1,275 |
| 18 La Serena     | 9    | 17 | -13  | 2  | 0,529 |

**Fecha 17°**

**Resultados**

|                 |                  |
|-----------------|------------------|
| Cobresal        | 1-0 S. Wanderers |
| U de Concepción | 1-0 U de Chile   |
| Antofagasta     | 3-1 U. La Calera |
| Colo Colo       | 0-2 Iquique      |
| Huachipato      | 2-0 O'Higgins    |
| Curicó          | 1-0 Palestino    |
| A. Italiano     | 1-2 Everton      |
| Coquimbo        | 1-1 U. Española  |
| U. Católica     | 3-0 La Serena    |

**CARTELERA DEPORTIVA**

|   |                |
|---|----------------|
| <b>TENIS</b><br>ATP MASTER 1000 PAÍS<br>07:00 Primera ronda   | ESPN           |
| <b>FÚTBOL AMERICANO</b><br>NFL -TEMPORADA REGULAR<br>22:00 Tampa Bays Vs. Giants                                    | ESPN           |
| <b>FÚTBOL</b><br>INGLATERRA - Premier League<br>14:30 Fulham Vs. West Bromwich<br>17:00 Leeds U. Vs. Leicester City | ESPN3<br>ESPN2 |
| <b>ESPAÑA - La liga</b><br>17:00 Villarreal Vs. Real Valladolid   | DIRECTV 610    |
| <b>ESPAÑA - Segunda División</b><br>12:00 Logroñes Vs. Alcorcón<br>14:45 Sporting Gijón Vs. Castellón               | DIRECTV 612    |
| <b>ITALIA - Serie A</b><br>16:45 Verona Vs. Benevento   | ESPN3          |
| <b>PORTUGAL - Serie A</b><br>15:45 Braga Vs. Famalicao<br>18:00 Boavista Vs. Benfica                                | GOLTV          |
| <b>PERÚ - Primera División</b><br>13:00 Cusco VS. Sport Boys  | GOLTV          |
| <b>ARGENTINA - Copa Liga</b><br>21:00 Rosario Central Vs. Godoy Cruz  | TYC            |
| <b>ESTADOS UNIDOS - MLS</b><br>00:30 LA Galaxy Real Salt Lake   | ESPN3          |

PIERDE ANTE LA UC POR 3-0 EN LA CAPITAL

# La Serena cierra de la peor forma **la primera rueda**

Aunque por momentos creó peligro sobre el arco del cruzado Matías Dituto, el equipo de Miguel Ponce falló en las áreas. Termina las primeras 17 fechas en el último lugar de la clasificación y con la amenaza del descenso

Carlos Rivera / Santiago

 @eldia\_cl

Bien lo dijo el técnico de CD La Serena Miguel Ponce, al término del encuentro ante la Universidad Católica, que terminó con un categórico triunfo del actual líder de la Primera División por 3-0, "hay que ver que jugadores querrán llegar en estas circunstancias al equipo", ya que tendrán que ser valientes para venir a una institución que cada fecha que pasa más se hunde en el último lugar convirtiéndose en el primer candidato a perder la categoría en enero próximo.

El colista contra uno de los líderes de la clasificación y bicampeón del fútbol chileno, era enfrentar dos mundos opuestos en jerarquía y rendimientos. No tardó nada el equipo capitalino en ponerse en ventaja y manejar el trámite de las acciones con el tanto de Puch a los 4 minutos, aprovechándose de un error en la salida granate.

Si bien los hombres de Ponce vendieron cara la derrota y bien pudieron conseguir un par de descuentos, falló en el área. Cada vez que pudo darle emotividad y



JORGE DIAZ/ANFP

La UC estableció las enormes distancias ante La Serena en San Carlos. Jaime Valdés se fue lesionado en el granate.

cambiar el tinte del compromiso, falló. Primero Suazo, cuando erró su remate en la boca del arco a los 15' y luego Paredes, que recibió del chupete y su remate encontró la respuesta del meta Dituto.

La UC hacía daño. Sufría el araña Olivares con un remate de Lezcano en el vertical, mientras que Valdés, antes de lesionarse mandó un lanzamiento libre también al vertical del meta cruzado.

Pudo haber tenido un mayor premio

el elenco serenense al irse al descanso, sin embargo, en el reinicio de la lucha, apenas con dos minutos jugados, el local estiró las cifras en los pies de Lezcano

Pudo Paredes encender a sus compañeros a los 58', fallando un penal. No había más que hacer, Valencia cerró la lucha en el tiempo agregado, graficando no sólo la diferencia, sino que un verdadero milagro salvará a los granates de mantener la categoría.

## Los refuerzos que busca Ponce

El técnico Miguel Ponce dice que si empatan todos los partidos no le alcanza, "por eso debemos salir a ganar, es difícil cambiar todo siendo los mismos jugadores que han estado mucho tiempo en el último lugar".

¿Los refuerzos?

"Todos los equipos buscan para reforzarse y estamos claros en las posiciones y características, pero acá deben querer estar, no todos van a querer, no solo a los que busquemos van a venir, nos condiciona la realidad, aunque estamos avanzado con el central y con el volante que están claros, saben a donde vienen y los compañeros que tendrán".

Ayer se rumoreaba la llegada del defensa argentino, Facundo Agüero (25) proveniente de Atlético Central Córdoba.

Cabañas San Cipriano  
**PISCO ELQUI**

En el embrujo y la magia  
del Valle de Elqui  
a metros de la plaza

Reservas a los números

**942455041**

Madre Eva

**LLEGAMOS A FASE 4**  
Pronta reapertura el 6 de Noviembre



Dirección: Peñuelas 191, Coquimbo / Reservas: 51 2 232170 / E-mail: pillalavaca@hotmail.com

9

Son los puntos obtenidos por el equipo serenense en la primera rueda que disputó un total de 17 fechas

“Lo que más cuesta en estos momentos es que los jugadores vuelvan a creer que se pueda competir y que vuelvan a creer que se pueden salir a ganar los partidos”.

MIGUEL PONCE  
DETE DE LA SERENA



3

U. CATÓLICA  
V/S  
LA SERENA

0

ESTADIO: SAN CARLOS DE APOQUINDO  
ÁRBITRO: Angelo Hermosilla

M. Dituto  
JP Fuenzalida  
G. Lanaro  
V. Huerta  
J. Cornejo  
C. Pinares  
I. Saavedra  
L. Aued  
G. Lezcano  
F. Zampedri  
E. Puch

R. Olivares  
F. Barrientos  
E. Ferrario  
L. Fasson  
V. Durán  
D. Monárdez  
K. Medel  
W. Ponce  
J. Valdés  
R. Paredes  
H. Suazo

DT Patricio Lira

DT Miguel Ponce

### CAMBIOS

45' R. Rebolledo x Pinares  
61' D. Valencia X Zampedri  
61' D. Buonanote x Fuenzalida  
67' C. Munder x Puch

56' F. Hormazábal x Valdés  
73' N. Baeza x Paredes  
73' Romulo x Ponce  
84' D. Pérez x Barrientos

### GOLES

1-0, 4' Puch; 2-0 47' Lezcano; 3-0, 90+4' Valencia

### INCIDENCIAS

Amarillas: Fasson (LS);

Incidencia: 58' Paredes desperdició un lanzamiento penal (LS).

**PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB**

Ingresar a [diarioeldia.cl](http://diarioeldia.cl) • Registrarse e iniciar sesión • Redactar tu aviso • Pagar con tu tarjeta y listo.

Avisos Económicos | el Día

webpayplus

PESAS LA SERENA

# Asociación Serena Elqui de pesas suma medallas en Nacional Virtual Sub 17

Tres fueron los chicos de la agrupación local que participaron en la jornada logrando marcas que les permitieron imponerse a nivel nacional

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

Un total de 9 medallas, seis de ellas de oro y tres de bronce, lograron los integrantes de la Asociación de Pesas La Serena-Elqui IV Región, en el pasado Campeonato Nacional Virtual Sub 17. Los deportistas, pertenecen a colegios de la Corporación Gabriel González Videla, quienes vienen cumpliendo un interesante trabajo en este tiempo de pandemia, aunque en sus respectivos hogares.

El profesor Luis Pizarro, destaca que en este tiempo “estamos entrenando vía online, con chicos que entrenan en sus casas donde día a día destruyen y rompen los cerámicos de sus casas, aunque ahora que se avanza de pase, esperamos poder volver a entrenar de maneta colectiva”, indica el docente.

En la serie 81 kilos, Kimberlyn Rojas Castillo logró el primer lugar con tres medallas en arranque, envión y total olímpico. La alumna cursa en tercero medio del Liceo Marta Brunet y trabaja diariamente en su casa con implementación facilitada por sus profesores.

Antonio Gómez, en varones 81 kilos, logró tres preseas de oro en su serie, realizando 95 arranque, 120 envión y 215 en total olímpico.



En la serie 81 kilos, Kimberlyn Rojas Castillo, se lució ganando tres medallas de oro.

CEDIDA

Dijo Pizarro que la participación fue muy buena, ya que los deportistas siguen mostrando su crecimiento con una buena cosecha de medallas, “estoy muy contento, la participación de estos tres jóvenes estudiantes (a ellos se sumó Valeria Castillo en la serie 49 kilos) de nuestra comuna lograron 9 medallas por lo que ahora debemos seguir trabajando y esperar mejores condiciones, como apoyo para seguir brindando más logros deportivos a nuestra comuna y país como se viene haciendo por más de tres décadas y en especial con esta nueva asociación formada recientemente y esperamos seguir formando y captando grandes talentos en los establecimientos educacionales y deportistas de esta disciplina deportiva de la Comuna”, replicó.



Antonio Gómez logró movimiento que le permitieron lograr 95 arranque, 120 envión y 215 en total olímpico.

CEDIDA

**DONDE  
EL GUATÓN**

**TE LLEVA  
LA PARRILLADA  
A TU CASA**

De 12.00 a 18.00 Hrs.



Búscanos en Pedido YA o llámanos:

**512 211519**

**OTEL PREMIUM** *a todo lujo*  
www.motelpremium.cl

**SE REQUIERE CAMARERA**  
Con ganas de trabajar

Llamar al teléfono: 994455631  
Cayetano Almeyda 1494, La Serena



**Crematorio Guayacán**

*Vuelve a la naturaleza*

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.  
Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974  
☎ 51 2663356  
🌐 www.crematorioguayacan.cl

**CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA**

**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

| ELQUI                         |                                  |                    | LIMARÍ                        |                 |                    | CHOAPA                        |                 |                    |                               |                 |                    |                               |                 |                    |                               |                 |                    |                              |                 |                    |                               |                 |                    |                               |                 |                    |
|-------------------------------|----------------------------------|--------------------|-------------------------------|-----------------|--------------------|-------------------------------|-----------------|--------------------|-------------------------------|-----------------|--------------------|-------------------------------|-----------------|--------------------|-------------------------------|-----------------|--------------------|------------------------------|-----------------|--------------------|-------------------------------|-----------------|--------------------|-------------------------------|-----------------|--------------------|
| La Serena                     | Coquimbo                         | Vicuña             | Ovalle                        | Monte Patria    | Río Hurtado        | Illapel                       | Los Vilos       | Canela             |                               |                 |                    |                               |                 |                    |                               |                 |                    |                              |                 |                    |                               |                 |                    |                               |                 |                    |
| HOY<br>13-23<br>Radiación 11+ | MARTES<br>18-26<br>Radiación 11+ | MIÉRCOLES<br>17-23 | HOY<br>15-20<br>Radiación 11+ | MARTES<br>16-23 | MIÉRCOLES<br>15-21 | HOY<br>13-32<br>Radiación 11+ | MARTES<br>24-34 | MIÉRCOLES<br>25-32 | HOY<br>10-29<br>Radiación 11+ | MARTES<br>18-33 | MIÉRCOLES<br>16-32 | HOY<br>15-32<br>Radiación 11+ | MARTES<br>22-34 | MIÉRCOLES<br>20-31 | HOY<br>15-30<br>Radiación 11+ | MARTES<br>23-32 | MIÉRCOLES<br>24-31 | HOY<br>9-30<br>Radiación 11+ | MARTES<br>19-31 | MIÉRCOLES<br>18-29 | HOY<br>14-22<br>Radiación 11+ | MARTES<br>17-22 | MIÉRCOLES<br>14-20 | HOY<br>14-26<br>Radiación 11+ | MARTES<br>15-22 | MIÉRCOLES<br>13-22 |

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

07:00 Contigo CHV Noticias A.M. 08:30 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 16:30 La divina comida 18:30 Pasapalabra

20:30 CHV Noticias central.  
22:15 El tiempo  
22:30 Jesús  
00:15 Amor de Familia  
01:00 La noche es nuestra  
01:15 Fin de transmisión

**04 TVN**

07:30 24 AM 08:30 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Aquelarre. 17:00 La chúcaro 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:00 Noticias 24 19:30 Moisés y los 10 mandamientos

20:45 24 horas central  
22:35 TV Tiempo  
22:40 Fuerza de mujer, el secreto de una traición  
23:30 Hercai  
00:30 Medianoche  
01:00 TV Tiempo  
01:15 Cierre de transmisión

**05 UCV TV**

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No: 309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Me late 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infieles. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato  
02:00 Criminal Minds  
03:00 Toc Show - Trasnocche  
04:00 Me late  
05:30 Somos un plato te despierta

**07 La Red**

07:00 El Chapulín Colorado 08:00 Popcorn TV 08:30 Swiss Nature Labs 09:00 Falabella TV 11:00 Vencer el miedo 12:00 Mujer, casos de la vida real 12:00 Mujer, casos de la vida real 15:30 La tarde de hola Chile

21:00 Rosario Tijeras  
22:00 Mentiras verdaderas  
00:00 Así somos  
01:00 Grandes mentiras verdaderas  
02:00 La tarde de hola Chile  
05:00 Fin de transmisión

**11 Mega**

07:00 Meganoticias conecta 08:30 Mucho gusto. 12:45 La hora de jugar. 13:45 Meganoticias Actualiza 15:30 Amanda. 16:45 Eres mi vida. 17:30 Insensato corazón. 18:15 Eres mi tesoro. 19:00 Pobre gallo. 19:45 Papa a la Deriva

21:00 Meganoticias Prime  
22:10 El tiempo  
22:30 Pituca Sin Lucas  
23:15 Señores Papis  
00:00 Perdona nuestros pecados  
00:30 Orgullo y pasión

**13 TVUC**

07:00 Teletrece A.M. 08:30 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 14:30 El tiempo. 14:35 Brujas 15:30 Caso Cerrado.

20:30 Teletrece  
22:30 El Tiempo  
22:35 Soltera otra vez  
23:30 Pacto de Sangre  
00:45 Sigamos de Largo  
01:45 Bones  
02:45 Cierre transmisiones

**PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB**



**PAGA EN LÍNEA**  
con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.



FONO ECONÓMICOS:  
51-2200426



**Avisos Económicos | elDía**

Los avisos económicos también están disponibles en nuestro papel digital.

**Teléfonos de consulta**

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
+569 66522944

**FONO COVID-19**  
800 12 3960

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

**FARMACIAS**

Para consults sobre renovación de recetas médicas llamar a:

**512-336286**  
**512-336702**  
**512-336703**



**Puzzle**

|                |               |            |              |                            |            |              |                |
|----------------|---------------|------------|--------------|----------------------------|------------|--------------|----------------|
|                |               | tritular   | elogiar      | marca electr.              | selenio    | lavarle      | Puzzle Nº 6568 |
| *la foto       |               |            |              |                            |            |              |                |
| igual, inv.    |               |            |              |                            | prepos.    | cola, inv.   |                |
| argón levantan |               |            |              | oxígeno y argón se quemará |            |              |                |
| asediar        | ansioso, inv. | carcajadas | juicio, inv. | licor, inv.                | erbio      | destapa      |                |
| grado militar  |               |            |              |                            | artículo   | desovar      |                |
| *final         |               |            |              |                            |            | nítida, inv. |                |
|                |               |            |              |                            |            | relátame     |                |
| robar          |               |            |              |                            | tiene vida |              |                |
|                |               |            |              |                            | sociedad   |              |                |
| excava, inv.   |               |            |              | brazos, inv.               |            |              |                |
|                |               |            |              | mil                        |            |              |                |
| nivel          |               |            | modo         |                            |            |              |                |

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

DIRECCIONES RESERVADAS M.F.V.

**SANTORAL**

Todos los fieles difuntos

**URGENCIAS**

|                     |     |
|---------------------|-----|
| Ambulancia          | 131 |
| Bomberos            | 132 |
| Carabineros         | 133 |
| Conaf               | 130 |
| Fonodrogas          | 135 |
| Investigaciones     | 134 |
| Rescate Marítimo    | 137 |
| Serv. Aéreo Rescate | 138 |
| Violencia intrafam. | 149 |

**FARMACIAS**

LA SERENA  
Farmacia San Juan Balmaceda  
438  
COQUIMBO  
Multifarma. Melgarejo 1072  
OVALLE  
Farmacofertas. Vicuña Mackenna  
233

**Mareas**

| HOY             | MAÑANA          |
|-----------------|-----------------|
| 05.10    0.47 B | 05.47    0.49 B |
| 10.56    1.19 P | 11.29    1.13 P |
| 16.39    0.52 B | 17.04    0.55 B |
| 23.08    1.47 P | 23.40    1.46 P |

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

Amor: Siempre hay tiempo de corregir las cosas cuando realmente se desea. La otra persona debe sentir ese verdadero cambio en usted. Salud: Cuidado con salirse tan continuamente de esos cuidados. Dinero: Dese cuenta de todas las capacidades que tiene. Color: Naranja. Número: 2.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

Amor: Ese amor que tiene debe enfocarlo en los suyos y no en otras personas. Salud: Tenga cuidado con el exceso de peso ya que termina por dañar bastante a su salud. Dinero: Aproveche muy bien las oportunidades que se la vayan presentando. Color: Amarillo. Número: 4.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

Amor: No vale la pena arruinar el día por culpa de una discusión. Hay cosas más positivas que eso. Salud: Es preferible que disminuya el consumo de cigarrillos si es que tiene este vicio. Dinero: Organice muy bien todas sus tareas pendientes. Color: Café. Número: 12.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept.

Amor: No se haga tanto de rogar cuando las demás personas desean demostrarle afecto. Salud: Trate de recuperar sus fuerzas, es bueno que descanse. Dinero: Cualquier ingreso extra que reciba trate en lo posible de guardarlo para después. Color: Lila. Número: 6.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: Entienda que la mejor manera de encontrar el amor nuevamente es saliéndolo a buscar. Salud: Cuidado con aumentar demasiado el consumo de azúcar. Dinero: Confíe en su instinto para hacer negocios. No deje de poner empeño en tu trabajo. Color: Granate. Número: 1.

**Capricornio**

21 de enero al 20 de febrero.

Amor: Buen momento para una aventura amorosa si es que su corazón está solo. Deje que el amor se meta en su vida. Salud: No debe dejar que los nervios controlen su organismo. Dinero: Los resultados de sus gestiones comenzarán a dar frutos. Color: Celeste. Número: 7.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

Amor: Si usted se da la oportunidad su corazón puede nuevamente llegar a sentir algo por otra persona. Salud: Cuidado con estar sufriendo de úlceras como consecuencia del exceso de estrés. Dinero: Aproveche el tiempo para poner al día lo que pudiera tener pendiente. Color: Calipso. Número: 8.

**Libra**

23 de sep al 22 de octubre.

Amor: Si ya tomó una decisión y siente que fue lo correcto, entonces no tiene por qué complicarse. Salud: El estrés hace disminuir sus defensas. Dinero: Necesita tranquilidad para pensar y tomar las decisiones correctas ya que es su futuro laboral el que está en juego. Color: Rojo. Número: 21.

**Acuario**

21 de enero al 19 de febrero.

Amor: El dedicarles tiempo a sus seres queridos es el mejor gesto que puede tener con ellos. Salud: Cuidarse es invertir en una mejor salud para su futuro. Dinero: Es recomendable que tenga cautela a la hora de realizar inversiones. Hay que cuidar el dinero. Color: Marrón. Número: 3.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

Amor: Siempre quedan cicatrices en el corazón cuando sanan las heridas, pero un amor más intenso puede llegar a desvanecerlas casi por completo. Salud: En la medida que se de ánimo su cuerpo se irá recuperando. Dinero: No aplaque ningún compromiso. Color: Negro. Número: 1.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: Una buena amistad puede llegar a algo más, siempre y cuando el interés realmente sea mutuo. Salud: Haga trabajar su mente, eso le ayudará. Dinero: Planificar y soñar no tiene nada de malo, pero cuidado con quedarse solo en eso. Color: Blanco. Número: 9.

**Piscis**

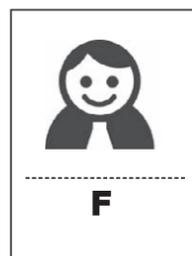
20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: Ceder un poco puede ayudar bastante a que no se generen conflictos entre ustedes. Salud: El colesterol alto puede terminar por generar problemas circulatorios. Dinero: Sus condiciones puedes facilitarlas las cosas si es que las pone en práctica. Color: Gris. Número: 5.

**Sudoku**

|   |   |   |   |  |   |   |   |   |
|---|---|---|---|--|---|---|---|---|
|   |   | 7 |   |  | 9 | 6 |   |   |
|   | 4 |   |   |  |   | 1 |   |   |
| 2 |   |   |   |  | 5 |   |   |   |
|   |   | 8 |   |  |   |   | 5 |   |
|   |   | 9 | 2 |  |   | 3 |   |   |
|   | 5 |   | 4 |  |   | 7 |   |   |
|   |   |   | 3 |  |   |   |   | 1 |
|   |   | 4 |   |  |   |   | 7 |   |
|   |   | 2 | 8 |  |   | 9 |   |   |

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 9 | 6 | 1 | 7 | 8 | 2 | 3 | 5 |
| 3 | 2 | 7 | 9 | 6 | 5 | 4 | 8 | 1 |
| 1 | 5 | 4 | 2 | 3 | 8 | 6 | 7 | 9 |
| 2 | 6 | 7 | 8 | 6 | 4 | 3 | 5 | 1 |
| 1 | 8 | 3 | 7 | 5 | 2 | 6 | 9 | 4 |
| 6 | 5 | 4 | 3 | 1 | 9 | 8 | 7 | 2 |
| 7 | 9 | 3 | 6 | 1 | 5 | 8 | 4 | 2 |
| 9 | 3 | 1 | 8 | 2 | 7 | 4 | 6 | 5 |
| 5 | 2 | 6 | 9 | 4 | 7 | 1 | 8 | 3 |

TRABAJO DE FUNDACIÓN GESART

# Documentales invitan a conocer a artistas vileños

Equipo El Día / Los Vilos

 @eldia\_cl

Entre el 03 y el 07 de noviembre por el Facebook Live de la Fundación Gesart se estrenarán 10 documentales a través de los cuales se podrá conocer la vida, la obra y proyecciones de escultores como Pablo Jamett y Rodolfo Bucherenick; los artistas plásticos Solange Germain y Gustavo Arenas; los músicos Nadia Cortés, Danilo y Mc Mecha; los escritores María Eugenia Astudillo y Mario Luengo, la bailarina Lorena Garro y la actriz Violeta González. La transmisión será cada día a las 19:00 horas.

Estos documentales con mirada regional fueron realizados por el Cineasta y Gestor Cultural, Jaime Pinto. El artista trabaja la metodología del cine social y educativo, que busca crear conciencia y conversar sobre temas tan importantes como el SIDA, las Drogas y la violencia en todos sus ámbitos. Ha realizado las películas de ficción: "Cadenas" (2006), "Kaos" (2009) e "Intimidar" (2012) y un documental sobre el estudio de impacto de la risoterapia en pacientes de oncología del hospital Van Buren en Valparaíso, "Sanaclown" (La risa como terapia complementaria) (2012).

El proyecto es financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como ICC de la Mesa Regional de Organizaciones Culturales Comunitarias 2020 y cuenta con la colaboración del Centro Cultural Vive Guanaqueros.

La Fundación Gesart está dirigida a colaborar en el desarrollo de ámbitos sociales, culturales y educativos en Chile, haciendo especial énfasis en la descentralización, investigación y difusión de las culturas, el patrimonio y el arte, colaborando en el desarrollo e implementación de derechos culturales y en la valorización de artistas y cultores en la sociedad.

La organización propicia el emprendimiento, el trabajo comunitario, el bienestar social, el pensamiento crítico y el acceso al conocimiento cultural y científico, aportando con ello a la conservación, resguardo y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de los territorios.

Gesart también ha realizado proyectos como la Academia de Creación Comunitaria Gestores del Arte que tiene como objetivo impulsar la creación colectiva fomentando el desarrollo cultural comunitario por medio de



El proyecto es financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como ICC de la Mesa Regional de Organizaciones Culturales Comunitarias 2020 y cuenta con la colaboración del Centro Cultural Vive Guanaqueros.

¿Cómo se vive y desarrolla el arte en la provincia? Es una de las preguntas que quiere develar documentales de Artistas Vileños, una apuesta a lo nuestro: nuestra identidad, nuestras manifestaciones y nuestro arte.

la educación artística integrada y abierta a la comunidad, propiciando la creatividad, las temáticas identitarias y la visibilización de sus habitantes y contextos socioculturales.

10

documentales en los cuales se podrá conocer la vida, la obra y proyecciones de los artistas vileños.

## FECHAS DE EXHIBICIÓN

CRONOGRAMA

### DOCUMENTALES ARTISTAS VILEÑOS

3 AL 7 DE NOVIEMBRE - 19 HORAS

Martes 3

#### Escultura

19:00 Pablo Jamett.  
19:30 Rodolfo Bucherenick.



Miércoles 4

#### Danza y teatro

19:00 Lorena Garro, danza.  
19:30 Violeta González, actriz.



Jueves 5

#### Literatura

19:00 María Eugenia Astudillo.  
19:30 Mario Luengo.



Viernes 6

#### Artes Visuales

19:00 Solange Germain.  
19:30 Gustavo Arenas.



Sábado 7

#### Música

19:00 Nadia Cortés.  
19:30 Danilo y Mc Mecha.



Los trabajos se podrán ver en el enlace a la transmisión: <https://www.facebook.com/FundacionGesart/live/>